

EL DEBATE (s. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 37 en Sevilla; mínima, 8 en León y Soria. En Madrid: máxima, 31; mínima, 15. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.— Núm. 7.128 Jueves 4 de agosto de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Bolivia y Paraguay están dispuestas a aceptar un arbitraje

Para evitar la expropiación

Si las Cortes aprueban la base octava del proyecto oficial de Reforma agraria, habrán votado la expropiación de los propietarios expropiados. Dicha base es sólo una copia del procedimiento seguido en Rumania, y no hay que olvidar que esta nación fué, entre todas las reformadoras, una de las que despojó más duramente a sus propietarios. Y es triste que nos impongan los socialistas este modelo cuando podríamos tener presentes otras reformas, en las cuales el pago de las expropiaciones se hizo con exquisita honradez. Hungría es un ejemplo.

El modelo húngaro es imitable en España y, desde luego, superable por nosotros. Hungría realizó su reforma al salir de la guerra, reducida a la cuarta parte de su territorio de 1914, después del rudo quebranto que le produjo el período dictatorial comunista de Belakún; y exhausta de todo género de recursos. Las condiciones de España son, por fortuna, muy superiores.

El Estado húngaro no podía pagar en buena moneda, sin trampas, ni inflación, las tierras que en grandes cantidades necesitaba para una Reforma agraria rápida. Este hecho es general. No hay tesoro público, ni crédito estatal que pueda comprar, pagando el justo precio, una gran parte del territorio de su propia nación.

El Gobierno húngaro se declaró con toda franqueza insolvente al acometer la Reforma agraria. Dejó en el aire todo lo financiero. Limitó a prescribir que los terrenos se tasarian en su verdadero valor y que el pago de las indemnizaciones se aplazaba hasta diez años. Durante ese tiempo, el Estado húngaro se limitaría solamente a fijar un canon a los nuevos ocupantes de la tierra, a cobrárselo de manera seria e inexorable y a entregarlo como renta de un arrendamiento forzoso a los propietarios expropiados.

No necesitó el Poder público húngaro los diez años que se había fijado como término para pagar honradamente las tierras que expropió. En 1928 pudo contratar un empréstito de 36 millones de dólares (450 millones de pesetas al cambio actual), que empleó íntegramente en fundar el Instituto de Reforma Agraria. El Instituto se hizo cargo de todas las finanzas de la honda transformación territorial. Inmediatamente revisó las valoraciones de las tierras expropiadas. Pagó una cuarta parte de su valor al contado, en buena moneda húngara estabilizada ya, y las tres cuartas partes restantes en títulos amortizables, de valor muy seguro, como respaldados por un excelente capital oro. A los nuevos propietarios les cobra a plazos las tierras y está facultado para usar el apremio administrativo contra los retrasos de los morosos. Los campesinos húngaros beneficiados, han sido 400.000, número grande, que prueba como la magnitud de la Reforma agraria es compatible con la justa indemnización debida a los propietarios cuando su estructura económica se establece debidamente por gobernantes capaces.

España puede hacer lo mismo que Hungría. Por fortuna, no necesitará de ningún empréstito exterior. Pero si sigue el procedimiento simplista reseñado en la base octava del proyecto oficial, vamos camino de una inflación, tanto por las sumas que se han de pagar al contado, como por las emisiones de Deuda pública, puesto que la Reforma agraria, tal como la ha planteado el Gobierno, no pone en juego, hasta ahora, más que el crédito del Estado.

El buen procedimiento estriba en hacer que el ahorro particular contribuya a la reforma a través de un Instituto de sólida base financiera. Y, por otra parte, en que las fincas no se cedan en un absurdo "colonato de Estado", que no es un derecho real, ni puede ser garantía hipotecaria de ningún género. Las tierras han de entregarse a censo reservativo redimible.

En una palabra, la solución húngara aplicada a España, con las modalidades peculiares de nuestra actual situación y utilizando el "material parlamentario", disponible en las Cortes, consiste en que el Instituto de Reforma Agraria, creado por la base tercera, se lleve a la práctica lealmente y teniendo en cuenta su gran importancia. Y en que las tierras, en lugar de dedicarse a asentamientos moviedos e inestables, se otorguen a censo reservativo redimible, como está pedido por casi todas las minorías y concretado perfectamente en la enmienda del señor Díaz del Moral. Ese es el camino para evitar la expropiación de los propietarios y el daño de la Hacienda pública y de la economía general del país.

LO DEL DIA Un llamamiento en favor de la paz

Ni en las Cortes El artículo 7.º del Estatuto de Cataluña fué aprobado anteaer contra la opinión y el voto de las Cortes. No pretendemos escribir una paradoja, entre otras razones porque la gravedad de lo sucedido prohíbe los juegos ingeniosos de conceptos y de palabras. Decimos lo que todo el mundo ha podido advertir examinando la votación. Que el Gobierno, abstemida la Esquerra, no fué derrotado merced a la ausencia de muchos radicales, y que, por consiguiente, la parte del Estatuto catalán referente a la enseñanza no ha sido aprobada por el Parlamento, puesto que los diputados catalanes son una parte indispensable de la mayoría gubernamental. Sin sus 40 votos el ministerio no podría sostenerse. Y anteaer, si los discursos de los señores Gassol y Company tienen alguna significación, los diputados de la Esquerra votaron contra el Gobierno.

De este modo se "resuelve" uno de los más delicados problemas del Estatuto. Sin el apoyo de la opinión nacional, manifiesta en discursos, en asambleas, en periódicos y en acuerdos de Municipios que llegan a desafiar los rigores de la ley de Defensa de la República para mostrar su desagrado; contra el sentir de los elementos más destacados del régimen y de las Cortes; sólo en la discusión sobre enseñanza se mostraron contrarios al dictamen Ortega y Gasset, Unamuno, Maura y Sánchez Román. Y los señores Bello y Company hablando de conturas monárquicas: "Finalmente, ¡sin votos suficientes en la Cámara! ¿Cómo no pensar, pues, en una dirección oculta en misteriosos compromisos que imponen a los diversos partidos la actitud vergonzante de estos días?"

Anteaer el señor Azaña, el presidente del Consejo, quiso continuar el cómodo papel de espectador lejano y distraído que adoptó desde los primeros momentos. Tan decidido estaba el Gobierno a no intervenir, que el ministro de Instrucción pública quiso esconderse detrás de la Comisión, y el presidente del Consejo tuvo que leer el dictamen para dar un poco de coherencia a sus párrafos. No exageramos. Léanse las asombradas interrupciones de los constituyentes ante el alegato del señor Azaña en favor de una tesis que no se discutía.

Todos los defectos, todos los errores, las abdicaciones y los olvidos consentidos o realizados en torno al Estatuto de la Esquerra culminaron en la sesión de ayer. Los hemos señalado tantas veces que ya no los señalamos una vez más. Pero, ¿cómo no señalar también ahora la carencia absoluta de plan en el Gobierno y en las Cortes? ¿Cuántos argumentos de las oposiciones han encontrado una respuesta?

Una ley que se discute y se aprueba en estas condiciones no puede ser viable ni merecer de los ciudadanos la consideración respetuosa, preliminar obligada del acatamiento sincero. Y este desprecio interior de las leyes constituye el factor más disolvente y más revolucionario de toda sociedad.

Los contingentes El ministro de Agricultura ha publicado una nota sobre las dificultades que a la exportación de nuestras frutas y verduras opone el sistema francés de contingentes. Pero el señor Domingo se dirige sólo a los exportadores españoles, a quienes considera culpables de lo que está ocurriendo. Y nos parece que no es justo ni oportuno achacar a los connacionales culpables que son de los extranjeros.

La tesis del ministro se concreta en estas tres afirmaciones, tomadas textualmente de su nota: Los contingentes "no son un daño irremediable, puesto que no hay una gran diferencia entre las cifras normales de exportación de frutas a Francia y las concedidas ahora". Los exportadores son los que, en forma anárquica y desorganizada, llenan de un afán exportador immoderado, acumulan sus frutas en las fronteras, para producir los perjuicios que ellos mismos lamentan. Las Juntas reguladoras creadas por el ministro en distintas provincias para conceder permisos de exportación de frutas, bastan para arreglar el problema.

Frente a la tesis ministerial hemos de oponer la realidad, que es muy distinta. En primer lugar, los contingentes son un daño, y un daño irreparable. Lo prueban los mismos hechos. Llevamos tres períodos decenales de contingentes. Pues bien; por tres veces se han agotado éstos dentro de las primeras horas del primer día.

Si las dimensiones del paso que nos ha concedido Francia correspondiesen a la corriente exportadora española, podría haber congestión en los primeros momentos de cada período, pero cuanto mayor fuese aquella, más grande sería el vacío en días sucesivos.

Y lo que ocurre no es eso. Lo que sucede es que si la expedición no llega en las primeras horas de cada período decenal, como el contingente se cubre, no puede pasar. Nuestra afirmación está abonada por la experiencia de casi un mes, que es suficiente para esto.

Los contingentes son escasísimos. Si el señor Domingo contrastase sus cifras con los datos franceses, observaría que aquellos consignan 56 mil quintales de frutas españolas en el mes de agosto de 1931. El contingente actual es de 33.750. Es decir, menos de los dos tercios.

Por lo que hace a las Juntas reguladoras, creemos que son sólo burocracia económica. No sirve la comparación que hace el señor ministro con el caso de los plátanos, porque esta fruta resiste bastante tiempo, y además se exporta de sólo un reducidísimo sector de las Islas Canarias. En cambio, todos los frutos ahora sometidos a contingentes por Francia se recolectan y envían desde muy distintas provincias y se pierden en períodos que pueden contarse por horas, porque se trata de frutas que se estropean rápidamente.

A los optimistas oficiales oponemos los hechos. Es preciso aplicarse esa mayor energía a una política económica. El ejemplo de Italia en este mismo asunto de las frutas es alocador para España. Téngalo presente el señor Domingo. En el mes de julio, a España se le concedieron diez mil quintales de fruta por decena y a Italia poco más de tres mil. Pues bien, en agosto, después de la enérgica actuación del Gobierno italiano, se conceden a España 11.750 quintales y a Italia 15.700. Y para el mes de septiembre nos quedamos en 3.000 quintales, mientras que Italia pasa a 17.000. En cuanto a las verduras, ha ocurrido lo mismo. España podrá exportar 500 quintales por decena en agosto e Italia 2.150. Y en septiembre sólo 400, cuando la península hermana podrá enviar 2.600.

Conviendría, pues, que el ministro de Agricultura modere los optimismos de sus eufóricas notas y comprenda que es preciso actuar con mayor energía y escribir con mayor continencia.

El orden público en el Estatuto El artículo octavo del Estatuto catalán puesto a discusión ayer dice así: "En materia de orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradiación y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña. Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información, traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación del servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tengan relación con los servicios coordinados."

El Cardenal Segura en París PARIS, 3.—El Cardenal Segura ha pasado unas horas en París procedente de Vichy, y esta noche ha salido con dirección a Lissieux.—Solache.

Los restos de Mons. Seipel VIENA, 3.—Los restos del ex canciller monseñor Seipel han sido trasladados a una capilla ardiente, que ha sido instalada en el domicilio social del partido cristiano-social.

LOS FRANCISCANOS SON EN CASPE. LANZADOS DE SU CONVENTO

La fuerza pública penetró en el convento y el púeblico acogió con aplausos a los religiosos

El Ayuntamiento, dueño del edificio, dice que no puede ayudar a ninguna Comunidad religiosa

ZARAGOZA, 3.—Se reciben noticias de Caspe de que por orden de aquel Ayuntamiento los padres franciscanos que residían en aquella localidad han sido lanzados por la violencia del convento, para lo cual penetró en el interior la fuerza pública. A la salida de los padres al exterior, después del lanzamiento, fueron acogidos en medio de vitores y aplausos por el pueblo, que los acompañó hasta domicilios de particulares. Luego el público se dirigió al Ayuntamiento para protestar enérgicamente contra el alcalde.

El pretexto de este lanzamiento es que el edificio que ocupan los franciscanos es propiedad del Municipio, y el Ayuntamiento dice que, cumpliendo los preceptos de la Constitución, no puede ayudar económicamente a ninguna Congregación religiosa. El Ayuntamiento quiere instalar en dicho convento un colegio de Segunda enseñanza subvencionado.

ALICANTE, 3.—En Novelda, según costumbre tradicional, al terminar el novenario a Santa María Magdalena en la parroquia de San Pedro, se trasladaba la Patrona procesionalmente al castiello de La Mola, donde tiene su Santuario. Este año el alcalde llamó a su despacho al párroco, quien asistió acompañado de varios vecinos, para decirle que parecía estaban los ánimos de los socialistas muy excitados y les llamaba a fin de resolver el conflicto, pues insistían en que la Santa, por lo que aquí los decían, debía trasladarse al castiello sin cetro. El párroco dió la solución proponiendo que la Santa quedara en la parroquia. El alcalde la aprobó, haciendo manifestaciones de estar satisfecho por la solución propuesta.

La noche del domingo recibió el párroco un oficio del alcalde diciendo que "a las cinco de la madrugada debía salir la Santa de la parroquia para el Santuario, sin acompañamiento del cetro y sin luces". Los católicos respetaron la orden, y a la hora indicada fué trasladada la imagen.

Se comenta desfavorablemente el orden del alcalde, preso del elemento socialista, que después de acordar una cosa, por la presión de esos elementos, vuelve de su acuerdo.

CUENCA, 3.—Después del incidente ocurrido en la Juventud Franciscana, ha sido procesado por supuesto delito de desacato el presidente de la Juventud de la Agrupación Ciudadana Agraria, don Rodolfo Montoya.

BERLIN, 3.—Se han reunido en Múnich, bajo la presidencia de Hitler, los jefes principales del partido racista, para decidir las determinaciones que hayan de tomar en esta semana. Los diarios hitlerianos coinciden en pedir como premio a la tolerancia del partido o a su participación en el Ministerio que el Gobierno del Reich declare fuera de la ley al partido comunista y que anule el mandato a los diputados de este partido tanto en el Reichstag como en las Dietas de los Estados; de esta manera las derechas tendrían mayoría.

BERLIN, 3.—En los diferentes registros realizados por la Policía durante la pasada noche en Cassel, las autoridades se han incautado de un automóvil blindado que estaba escondido en una casa cuartel del partido nacionalista socialista.

Antes de llegar la Policía, los nacionalistas socialistas huyeron, llevándose varias ametralladoras y gran cantidad de municiones.

La Policía logró poco después detener a varios hitlerianos, hallándoles gran cantidad de pistolas automáticas y municiones.

Comunican de Francfort del Mein que en un púeblico cercano la Policía ha detenido a más de doscientos "nazis", en cuyo poder se encontraron numerosos revólvers.

Por último en Katscher, cerca de Opepel la Policía ha descubierto en un local un depósito de armas de los nacionalistas-socialistas, incautándose de una ametralladora, más de mil cartuchos, granadas de mano y puñales.

BERLIN, 3.—El Gobierno tiene el propósito de convocar el nuevo Reichstag para el día 30 del corriente. El Consejo de Decanos ha decidido convocar la Dieta de Prusia para los días 16 y 17 de agosto actual.

BERLIN, 3.—El Gobierno de Baviera ha declarado que la convocatoria de reunión del Consejo de Imperio es ilegal, por haber sido nombrado un comisario especial del Gobierno del Reich en Prusia.

El Estado particular de Hesse y otros dos Estados más se han unido a la protesta formulada por el Gobierno de Baviera en esta cuestión.

Modas de la Edad Media

Ayer presentó sus modelos conforme a ese figurín un modisto parisiense

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 3.—Anoche uno de los más famosos modistos de París, cuyos vestidos son admirados por millones de aristócratas de todo el mundo, hizo la exhibición general de sus modelos de invierno. Este modisto, que en pleno dominio de la falda corta fué el primero en iniciar, con cierto temor al fracaso, la vuelta a la falda larga, contento de aquel éxito quiere ahora efectuar una regresión de la moda de mucha mayor amplitud. Pretende nada menos que transformar la silueta femenina, sometida a la influencia medioeval. "Presento a ustedes—dijo alocutamente—un vestido—una colección netamente influida por la Edad Media, cuyas características principales son las siguientes: mayor simplicidad de líneas, supresión total de las formas y de la amplitud de la falda de la última estación. Desplazamiento de cintura, que del busto pasa a la cadera. Este cuerpo de silueta modificada radicalmente los abrigos, necesidad absoluta, porque después de algunos años tienen una gran semejanza unos con otros. Los sombreros, contrariamente a la última tradición, se encorvan de nuevo y no parecen ya colgados a la creja por un milagro de equilibrio. Los colores son también netamente medioevales. El tono dominante, que llamo oscuro Edad Media, era el clásico de los trajes populares en la época de Villon, y el rosa-té, tono claro de esta estación, es un colorido de este período. Como nota característica doy los vestidos de dos tonos. Contrariamente a las normas generales usadas hasta hoy, el empleo de los dos colores es casi por partes iguales. El color claro no es un adorno, sino que constituye una de las bases del vestido."

Actrices y damas del gran mundo presenciaron el desfile de los originales maniqués con sensibles muestras de agrado. Es de esperar que el invierno próximo se empezará a usar el vestido "Edad Media".

La ascensión a la estratosfera El profesor Piccard ha pasado por Nancy y por Malhouve, llevando en un gran camión la enorme barquilla del globo estratosférico con que iniciará su segunda ascensión a la estratosfera en Zurich. Ha declarado el profesor citado que iniciará ésta lo más pronto posible, pero que necesariamente tendrá que invertirse varios días en poner en orden todo el material. Después deberá esperar no solamente el buen tiempo, sino el buen tiempo previsible la víspera, es decir, que sobre Suiza haya un anticiclón que permita asegurar tiempo bueno y calma durante varios días. Los vientos pueden serle muy perjudiciales, hasta el punto de que podría darse el caso de ser arrastrado en África. En la estratosfera hay a veces vientos de más de 200 kilómetros.

Esta vez llevará telefonía sin hilos, de modo que podrá comunicarse con el mundo durante su ascensión.

Un mitin de la Unión de Derechas en Pontevedra Salen en viaje de estudios propagandistas de la Derecha Regional Valenciana

VIGO, 3.—Organizado por la Unión de Derechas de Pontevedra se ha celebrado un mitin al aire libre en Golada, con asistencia de gran número de vecinos de los pueblos próximos.

Los oradores fueron recibidos con una banda de música y disparo de bombas. Habló el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, José Ozo Barrio, Benjamín González, Enrique Paredes, Manuel Casqueiro y Víctor Luis. Todos expusieron el programa de la Unión Regional de Derechas, e hicieron una valiente defensa de los puntos fundamentales de la misma.

La muchedumbre ovacionó largamente a los oradores.

El orden público en el Estatuto

El artículo octavo del Estatuto catalán puesto a discusión ayer dice así: "En materia de orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradiación y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña. Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información, traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación del servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tengan relación con los servicios coordinados."

Paraguay protesta WASHINGTON, 3.—Los delegados del Paraguay en la Conferencia de Conciliación y el encargado de Negocios del Paraguay en Washington han estado hoy en el departamento de Estado norteamericano para protestar contra las agresiones de que están siendo objeto algunos puntos paraguayos por parte de las tropas bolivianas.

Continúan los encuentros BUENOS AIRES, 3.—Aunque no ha habido aún una declaración de guerra oficial, continúan los encuentros entre tropas bolivianas y paraguayas. En los momentos de cada período, pero cuanto mayor fuese aquella, más grande sería el vacío en días sucesivos.

Y lo que ocurre no es eso. Lo que sucede es que si la expedición no llega en las primeras horas de cada período decenal, como el contingente se cubre, no puede pasar. Nuestra afirmación está abonada por la experiencia de casi un mes, que es suficiente para esto.

Los contingentes son escasísimos. Si el señor Domingo contrastase sus cifras con los datos franceses, observaría que aquellos consignan 56 mil quintales de frutas españolas en el mes de agosto de 1931. El contingente actual es de 33.750. Es decir, menos de los dos tercios.

Por lo que hace a las Juntas reguladoras, creemos que son sólo burocracia económica. No sirve la comparación que hace el señor ministro con el caso de los plátanos, porque esta fruta resiste bastante tiempo, y además se exporta de sólo un reducidísimo sector de las Islas Canarias. En cambio, todos los frutos ahora sometidos a contingentes por Francia se recolectan y envían desde muy distintas provincias y se pierden en períodos que pueden contarse por horas, porque se trata de frutas que se estropean rápidamente.

A los optimistas oficiales oponemos los hechos. Es preciso aplicarse esa mayor energía a una política económica. El ejemplo de Italia en este mismo asunto de las frutas es alocador para España. Téngalo presente el señor Domingo. En el mes de julio, a España se le concedieron diez mil quintales de fruta por decena y a Italia poco más de tres mil. Pues bien, en agosto, después de la enérgica actuación del Gobierno italiano, se conceden a España 11.750 quintales y a Italia 15.700. Y para el mes de septiembre nos quedamos en 3.000 quintales, mientras que Italia pasa a 17.000. En cuanto a las verduras, ha ocurrido lo mismo. España podrá exportar 500 quintales por decena en agosto e Italia 2.150. Y en septiembre sólo 400, cuando la península hermana podrá enviar 2.600.

Conviendría, pues, que el ministro de Agricultura modere los optimismos de sus eufóricas notas y comprenda que es preciso actuar con mayor energía y escribir con mayor continencia.

Un escrito de la Unión Frutera al Gobierno

El año pasado exportamos a Francia 56.000 quintales de frutas en el mes de agosto y el contingente es mucho menor

Está expuesta a perderse gran parte de la cosecha de Levante

PARIS, 3.—La Unión Frutera Española de Francia ha dirigido un largo escrito al Gobierno en solicitud de que actúe con energía para terminar con la política de contingentes que se sigue en Francia contra nuestras exportaciones.

Comienza la Unión Frutera de Francia por exponer que en sus filas militan todos los importadores españoles de frutas de París y de la mayoría de los establecimientos de distintas provincias francesas. Han venido siguiendo con todo interés nuestras relaciones comerciales con Francia y en diversos casos han asesorado la gestión de nuestros diplomáticos.

"La Unión Frutera esperaba con verdadera ansiedad la publicación del decreto del Gobierno francés, fijando el cupo de nuestras frutas para el mes de agosto, del que dependía en realidad la salvación de una gran parte de la cosecha de Levante; confiaba en que seríamos más afortunados que en las cifras del mes de julio, pero ve ahora que a España se le concede un cupo menor que el de Italia.

En el año último, con arreglo a estadísticas, cuya veracidad no podemos poner en duda, puesto que nos han sido facilitadas por las mismas Aduanas de la frontera en el mes de agosto, importó Francia 56.000 quintales de frutas españolas, esto es alrededor de 19.000 quintales cada diez días."

Compara luego las cifras concedidas a España y las que se han otorgado a Italia, mucho más ventajosas, y dice que no es necesario extremar los razonamientos para ver la diferencia de trato concedido con la particularidad, muy de tener en cuenta, de que la casi totalidad de las frutas que en los dos meses de agosto y septiembre exporta Italia a Francia, son melocotones, que es la única fruta temida por los franceses, en tanto que España exporta ciruelas en cantidad muy poco apreciable, y uvas de moscatel, especie que en Francia no existe.

Pide la Unión Frutera que el Gobierno Español estudie rápida e inmediatamente la cuestión de las exportaciones francesas a España, y que si es posible se haga objeto a Francia de un trato más favorable; pero procurando que los contingentes sean iguales al cupo de los productos agrícolas del año pasado, si no es posible la desaparición inmediata de dichos contingentes.

La Unión Frutera dice que está convencida de que ciertas industrias de nuestro país gozan de una protección inadecuada e injustificada, máxime cuando la persistencia de tal estado de cosas produce daños a nuestra exportación agrícola, que es la única que realmente mantiene nuestra balanza comercial.

Anuncia que si siguen así las cosas, la próxima temporada naranjera representará un desastre sin antecedentes en los años de nuestras exportaciones.

Termina recomendando a nuestro Gobierno una intervención enérgica y dice que espera obtenerla.

¿También contingente para la naranja?

En los círculos interesados corre el rumor, con visos de fundamento, de que el Gobierno francés se dispone a contingentar la exportación de naranja española a Francia. Si dicha medida llegara a realizarse el quebranto sería gravísimo para los intereses de España, pues las importaciones francesas de la naranja representan alrededor de 40 millones de pesetas oro anuales.

Indice - resumen 4 de agosto de 1932

Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 7
En el centenario del nacimiento de Gaspar Núñez de Arce, por Nicolás González Ruiz	Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière	Pág. 8
MADRID.—La manifestación de inquilinos no ha sido autorizada.—Hoy reunión para tratar del arreglo de los accesos a la plaza de Toros. Nuevo régimen para los Comedores de Asistencia Social (página 5).	
PROVINCIAS.—Sigue en pie el conflicto de los "rabassaires"; no ha satisfiecho el nombramiento de la Comisión mixta.—Ha muerto el padre Cirera, fundador del Observatorio del Ebro.—Comienza la Asamblea de alcaldes en Sevilla.—Los franciscanos son lanzados violentamente de su convento en Caspe (páginas 1, 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Enérgicas medidas contra las tropas racistas. La Policía ha recogido muchas armas.—Bolivia y Paraguay están dispuestas a aceptar el arbitraje (página 1).	

Ayer empezó a discutirse el Orden público en el Estatuto

Se trató del tema en la sesión de la noche. El señor Royo Villanova defendiendo un voto particular para que el Orden público dependa exclusivamente del Estado. Los radicales, disconformes con el voto particular y con el dictamen. Por la tarde continuó la discusión de la Reforma agraria. Antes se trató de la ley de Reclutamiento y ascensos de la oficialidad

Se aplaza la interpelación de los "rabassaires" y empieza a desarrollarse la referente a los barcos de la Transmediterránea

A las cuatro y cinco a la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Poca concurrencia en escaños y tribunas. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al

Orden del día

Se aprueba definitivamente los proyectos de ley siguientes: Autorizando al ministro de Marina para disponer la ejecución de un sumergible, tipo "Sigma II".

Idem sobre nulidad del decreto que autorizó la modificación y prórroga del contrato con la Trasatlántica. Idem aprobando el Convenio relativo al funcionamiento de la estación internacional de Canfranc, y otro aprobando el que fija el límite de la frontera hispano francesa en el interior del túnel del Somport.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley relativa a los oficiales y auxiliares de secretaría judiciales.

Ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad

El señor PEIRE, radical, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que el proyecto de Azaña es aceptable porque se inspira en principios democráticos, pero que en su desarrollo pierde esta característica. En él se establece que un 60 por 100 de la oficialidad proceden de la clase de tropa y solamente un 40 por 100 de la tropa pasan obligados a pasar por los cuarteles para que tengan más contacto con la tropa; pero se exigen los mismos conocimientos a los procedentes de paisa o sea a los suboficiales, sargentos, y esto ya no le parece bien. Sostiene la necesidad de mantener el personal especializado del Estado Mayor, por su gran utilidad en la organización del Ejército.

Hace historia de las vicisitudes y transformaciones del Estado Mayor, desde las Cortes de Cádiz hasta hoy. El Estado Mayor—dice—informó contra los planes militares del general Silvestre y organizó, con Primo de Rivera, los del desembarco de Alhucemas, que han merecido grandes elogios, hasta el punto de que los han pedido la Escuela Superior de Guerra de Italia y de Colombia al Estado Mayor Central.

Sigue haciendo una defensa de los servicios del Estado Mayor que siempre ha rendido una gran eficacia, y considera absurdo prescindir de ellos dentro de una organización moderna del Ejército.

Enaltece la conducta de los oficiales y jefes de Estado Mayor en los puestos más peligrosos, en cumplimiento de su deber. Afirma que se cree obligado a hacerlo constar así porque aquí, por un diputado, el señor Jiménez, en sesiones pasadas, se han lanzado frases deshonrosas para dicho Cuerpo. Relata la labor realizada por el Estado Mayor en la Compañía de África.

Refiriéndose a la Sanidad opina que se debe formar un Cuerpo integrado por tres secciones: Medicina, Veterinaria y Farmacia, cuyo personal se reclutará entre quienes posean los títulos acreditativos de poseer los estudios necesarios.

Se extiende en distintas consideraciones acerca de la organización del Cuerpo de Sanidad, en la parte relacionada con la Medicina.

Ha terminado la hora dedicada a esta discusión y el señor Peire termina su discurso.

Pretenden hablar los señores Hernández Castillejo y Ortega y Gasset (don Eduardo); pero a requerimientos de la Presidencia, aplazan su intervención para mañana.

La Reforma agraria

Prosigue la discusión sobre este proyecto. El presidente de la Cámara recuerda que en la última sesión quedó pendiente una enmienda del señor Rojo y pregunta a la Comisión qué plan trae para esta tarde.

El señor CANALES, en nombre de la misma, ruega al presidente ponga primero a discusión el apartado séptimo de la base sexta, que quedó pendiente de nuevo estudio por la Comisión.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: Y qué ha pasado con dicho apartado?

El señor CANALES: La Comisión mantiene el dictamen primitivo; pero acepta algunas enmiendas.

El señor BALBONTIN dice que la Comisión se comprometió a traer una solución sobre la enmienda del señor Rojo y que procede con poca seriedad al no haberlo hecho aún. Por eso le recuerda su compromiso.

El presidente de la CAMARA. Quedó pendiente de votación un voto particular del señor Fernández Ossorio, coincidente con una enmienda del señor Lamamié, en la que se propone la supresión de este apartado. Se va a votar. ¿La Cámara toma en consideración el voto del señor Fernández Ossorio?

El señor LAMAMIE recuerda que, efectivamente, no sólo quedó pendiente de votación este voto particular, sino otras dos enmiendas, una suya, que se discutieron conjuntamente por pedir la misma cosa.

Radicales y agrarios piden votación nominal, y el voto del señor Fernández Ossorio es rechazado por 136 votos contra 76.

Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.

El mismo señor FERNANDEZ OSSORIO defiende otro voto particular al citado apartado séptimo, en el que propone: "Los explotados sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepción hecha de las arren-

dadas en nombre de menores o incapacitados, o personas que por su profesión, arte u oficio, se vean obligados a residir fuera del lugar en que radique la finca."

La COMISION no lo acepta, y después de una breve rectificación de su autor, se verifica votación nominal, pedida por agrarios y radicales.

El voto particular es rechazado por 117 votos contra 56.

Enmienda de los agrarios

El señor CASANUEVA defiende una enmienda redactada así: "Las explotadas en su totalidad por el actual propietario, sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija en dinero o en especie, durante doce o más años, excepto las pertenecientes a menores incapacitados, viudas, militares o funcionarios públicos, siempre que estos dos últimos presten sus servicios en poblaciones situadas fuera de los términos municipales en que radiquen los bienes".

Dice que con la aprobación del dictamen se dará un trato desigual a los propietarios y aún peor para aquellos que han sabido cumplir con mayor diligencia y humanidad sus deberes, cosa demostrable con el mayor número de años que llevó en arrendamiento las fincas un mismo colono. Por el contrario, se respetará la propiedad a aquellos otros que, por no haber realizado contratos ventajosos para los arrendatarios, éstos no han tenido esa duración.

"Estima también injusto que se prive del derecho de arrendamiento a las viudas que no cuentan para vivir de otros medios que sus tierras.

Tampoco estima procedente que se prive del mismo derecho a los militares y a los funcionarios públicos que por sus cargos no pueden dedicarse directamente al cultivo de sus fincas, porque hay un postulado económico que dice que no se puede exigir lo que materialmente es imposible.

Estima que con este procedimiento la tierra sufrirá una gran desvalorización.

Pregunta qué va a pasar con esa Deuda que se va a emitir para responder a las expropiaciones, y anuncia su temor de que lleguen dichos títulos a sufrir una gran depreciación.

La Comisión se opone a la admisión de esta enmienda.

Al intentar rectificar el señor Casanueva, el señor Pérez Madrugal interrumpe en forma desconsiderada. El señor Casanueva rechaza los insultos y entre radicales-socialistas y agrarios se promueve un gran escándalo que dura algunos momentos. Los señores Pérez Madrugal y Gomáriz intentan agredir a los diputados agrarios, pero se interponen para evitarlo, otros parlamentarios.

El señor Pérez Madrugal no cesa en sus voces e insultos, sin que, debido al tumulto, se perciban con claridad sus palabras.

La presidencia consigue restablecer el orden y el

Señor CASANUEVA rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista y en la falta de claridad del dictamen respecto al trato que se dará a los propietarios.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO pide la palabra para explicar su voto.

Dice que ha seguido con gran interés las discusiones sobre este proyecto y ha podido darse cuenta de que la Comisión ha dado a esta reforma un carácter revolucionario, cuando en todos los países en que se ha acometido, su finalidad ha sido la revalorización de la propiedad.

Y este es el camino que debe seguirse aquí con altura de miras y procediendo en justicia, sin apasionamientos. Se procede a verificar votación nominal, y la enmienda es desechada por 129 votos contra 29.

Otra enmienda

El señor REINO CAAMAÑO defiende una enmienda al mismo apartado, en la que pide que después de las palabras "las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija en dinero o en especie.", se añada lo siguiente: "superior a 2.000 pesetas".

El señor Reino Caamaño también es constantemente interrumpido por los socialistas, que en sus interrupciones afirman el criterio de que el propietario no es nadie, ni representa nada en el régimen de propiedad de la tierra.

Afirma el orador que con esta reforma resultará perjudicado el propietario pequeño. Dice también que, en tanto que se fija reconociendo el derecho de propiedad, la tierra será instrumento de renta, de pequeña renta si se quiere; pero no de usura.

Vosotros no vais a la extinción de la propiedad. Lo que pretendéis hacer es convertir a los arrendatarios en arrendatarios de un solo poseedor: el Estado. Termina diciendo que en Galicia jamás hubo movimientos de protesta contra los arrendamientos.

El señor BEADE, socialista, de la Comisión, niega esta afirmación del señor Reino Caamaño, y dice que en el año 1911 ya hubo una Asamblea de protesta contra ellos.

Asimismo afirma que el señor Reino Caamaño escribió en cierta ocasión un artículo en el que afirmaba que los árboles sembrados por los arrendatarios pertenecían a ellos. Posteriormente escribió otro en el que afirmaba lo contrario. Claro es que ya se había casado con una señora que poseía muchos pinos.

El señor REINO CAAMAÑO de nuevo habla para rechazar las afirmaciones del señor Beade. Dice que sólo escribió un solo artículo, que puede leerse, y se verá cómo afirmaba todo lo contrario de lo dicho por el señor Beade.

Yo dije que los árboles formaban una unidad con el suelo y que pertenecían al propietario de la finca.

Y en cuanto a mi matrimonio, yo digo a su señoría que no disfruto en un solo céntimo de los bienes de mi mujer. Y por si acaso su señoría pretendió lanzar una insidia (voces de los socialistas: ¡No! ¡No! En los radicales; ¡Sí! ¡Sí!...)

Por si acaso su señoría pretendió lanzar una insidia, yo digo que mantengo a mi familia con los ingresos de mi trabajo, de mi trabajo únicamente. (Aplausos en los radicales y agrarios.)

La enmienda es rechazada en votación nominal por 110 votos contra 74.

El mismo señor REINO CAAMAÑO defiende otra enmienda, en la que se pide que sean exceptuadas de expropiación las tierras pertenecientes a personas que tengan más de setenta años o sean viudas, funcionarios públicos o personas que tengan que residir fuera del lugar a causa de su profesión.

La Comisión rechaza la enmienda, y en votación nominal es desechada por 124 votos contra 37.

También se desecha en votación ordinaria otra enmienda del mismo diputado en la que propone que se exceptúen de la expropiación las fincas que producen una renta menor del 4 por 100.

Las proposiciones incidentales

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que en defensa de los derechos de fiscalización e iniciativa de los diputados se levanta a hablar, pues tiene una proposición incidental presentada a la Cámara y no se da a ésta tramitación. Añade que si las proposiciones incidentales no se discuten en el acto pierden su carácter de tal, y que su discusión no puede estar al arbitrio del presidente de la Cámara ni a la conveniencia del Gobierno.

Estima que de seguir el procedimiento que hasta ahora se sigue, él se considera sin medios para cumplir con sus deberes de diputado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta y dice que las proposiciones incidentales, que no se refieren al debate que sigue la Cámara, no se discuten en el acto. Esto sería perturbar la marcha de las discusiones y "bolotear" los proyectos. La proposición del señor Ortega y Gasset se discutirá esta noche.

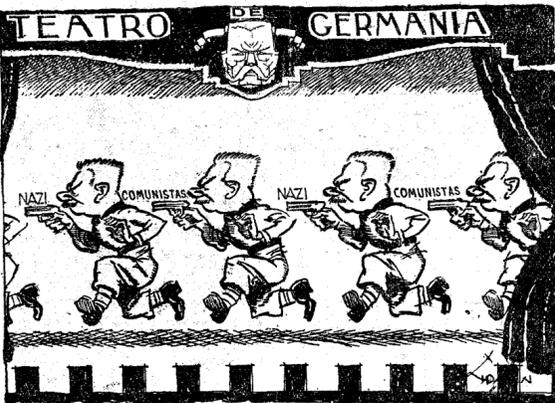
El señor GUERRA DEL RIO, por la minoría radical, cree que la presidencia cumple con su deber, pero que si la proposición es de tanta urgencia no se debe demorar su discusión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA insiste y dice que se ha dado en llamar proposiciones incidentales a las que realmente no lo son. Son proposiciones incidentales aquellas que se presentan relacionadas con el debate que sigue en aquel momento la Cámara, y éstas se discuten en el acto; pero las que, como la del señor Ortega y Gasset, no tienen relación con el debate que ocupa a la Cámara, son las que el antiguo reglamento llamaba proposiciones no de ley, cuya discusión no es inmediata. De nuevo advierte que será discutida esta noche.

Prosigue la discusión del apartado séptimo de la Reforma agraria.

El señor TORRES CAMPANA, radical, en una enmienda, pide que al final del párrafo séptimo se añadan las siguientes palabras: "... así como en los casos de senectud manifiesta del propietario, que le impida atender personalmente al cultivo directo, o de edad senil del cónyuge de la propietaria, o si ésta fuera de estado soltera o viuda; causas todas que imposibilitan para ejercer una

DEL TEATRO ALEMAN



SESION CONTINUA

(“Glasgow Evening Times”.)

acción individual y propia sobre el laboreo agrícola de sus fincas y exigen, por tanto, la necesidad del arrendamiento.

Retira la enmienda.

El señor MARTIN Y MARTIN defiende una enmienda, en la que pide que se exceptúen de la expropiación las fincas explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años.

Se exceptúan, no obstante, las arrendadas en nombre de menores o incapacitados y aquellas cuyo plazo de arrendamiento estipulado sea por lo menos de diez años.

En todo caso deberán respetarse los contratos actuales de arrendamiento o recurrirse a los arrendatarios de los perjuicios que pudieran tener, debidamente comprobados.

Dice que se ha hablado aquí mucho de los motivos de la Reforma agraria. Se ha dicho que se va a una redistribución de la propiedad, y esto no es verdad. También se ha hablado de la función social de la tierra; pero nadie le ha definido.

Yo creo que esa función de la pro-

piedad debe consistir en obtener de la producción el mayor rendimiento económico.

Habla del sistema de arrendamientos y asegura que los mejores serán los arrendamientos libres, sin tiempo limitado, sin que se pueda interrumpir nada más que por falta de cumplimiento de las bases estipuladas en los contratos. El arrendamiento a corto plazo, como vosotros queréis implantar, va contra los principios seguidos en todo el mundo en la actualidad. Este sistema se opone a que en los métodos de cultivos se introduzcan las reformas que exigen largos plazos.

No digo que no tenga defectos el sistema de arrendamiento; pero también afirmo que no puede ser sustituido radicalmente; de este modo se va al fracaso.

Si el arrendamiento debe suprimirse, debe ser sustituido por el cultivo directo, y vosotros no vais a esto, sino a implantar un régimen de asentamientos, que convierte a los asentados en arrendatarios del Estado.

La Comisión rechaza la enmienda y en votación ordinaria es desechada. Se suspende la sesión a las nueve.

La sesión de la noche

A las once menos diez declara abierta la sesión el señor Besteiro, con asistencia de pocos diputados.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se pasa a discutir el artículo octavo del Estatuto catalán, cuyo texto integro va en otro lugar de este número.

Voto particular de Royo

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular en el que pide que las funciones de orden público dependan exclusivamente del Estado.

Dice que se encuentra en la misma posición que ante el problema de la enseñanza. Que no creemos en la capacidad de la Generalidad para ejecutar servicio de tal importancia. Añade que tampoco cuentan los catalanes con la confianza suficiente para encomendarles este servicio, que no es de carácter local ni regional, sino esencialmente nacional. Cualquier conflicto que surja en Barcelona, repercutirá fatalmente en toda España. Recuerda lo sucedido al proclamarse la República catalana y afirma que si Maciá hubiera contado con el apoyo de los comunistas, hoy sería un hecho o hubiera costado grandes disgustos al Gobierno.

No se explica la posición de los catalanes que forman parte de la Comisión, puesto que aquéllos, en su proyecto, pedían todo el orden público para la Generalidad y ahora se conforman con la ejecución, aun cuando esto no es poco.

Pone en parangón el espíritu progresivo de la Constitución, cuyas reformas audaces tardarán muchos años en ser un hecho, con el regresivo del Estatuto que pretende retrotraer las cosas a tiempos anteriores a Felipe V.

Termina diciendo que con los antecedentes de intento de independencia de Maciá, que no tuvo inconveniente en pactar, en entablar tratos con elementos disolventes para implantar la República catalana y con el más elocuente surgido con la votación, al desentenderse los catalanes de ella, como asunto que no les interesaba porque no respondía a sus aspiraciones, no puede él—repite—conceder a Cataluña nada menos que la policía y las fuerzas de Seguridad.

La COMISION rechaza el voto particular del señor ROYO VILLANOVA rectifica y dice que cuando se entregue a Cataluña el orden público, a pesar de que se busquen fórmulas como la del Patronato para la Enseñanza, los ministros de la Gobernación tropezarán con gran-

des dificultades al verse privados de una autoridad única que les sirva de enlace con la policía y fuerzas de la región.

Habla de la falta de ciudadanía y dice que si en Barcelona se hubiese ido a la quema de los conventos no hubiera sido la Policía catalana quien lo impidiera. Recuerda la semana trágica que él llama vergonzosa.

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Gloriosa! ¡Gloriosa!

El señor ROYO VILLANOVA termina su discurso repitiendo las razones que le obligan a presentar su voto.

Los radicales

El señor GUERRA DEL RIO. Dice que la minoría radical no está conforme ni con el dictamen, ni con el voto del señor Royo, y que su posición la fijarán en un voto particular y en las enmiendas que presentarán al dictamen.

Aprovecha la oportunidad para leer un telegrama del señor Corominas Maseda, en el que dice al señor Guerra del Río que no se podrá negar, sin faltar a la verdad y al honor que el pretender el que ingrese en un grupo escolar un hijo suyo, se le dijo que no podía recibir enseñanza en castellano por ser hijo de padre catalán.

El señor GASSOL, por su parte, manifiesta que ha recibido un telegrama del Patronato en el que se afirma que dicho niño no ha podido ingresar por no haberle correspondido aún el turno.

En votación nominal el voto particular es rechazado por 160 votos contra veintiséis.

Se acepta un voto particular del señor San Andrés en virtud del cual se añade un tercer párrafo al dictamen que dice: "En cuanto al personal de los servicios de Policía y Orden interiores de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, el nombramiento se hará a propuesta de su representación en la Junta sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior."

Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.

El señor ABAD CONDE se levanta a defender un voto particular suyo; pero la Comisión dice que no ha llegado a su poder y que, por lo tanto, no le conoce. Piden que se discutan otras enmiendas con el fin de poder dar tiempo para su estudio.

El señor LOPEZ GOICOECHEA. El voto no ha sido presentado a la Comisión.

El señor ABAD CONDE. Efectivamente; pero ello obedece a que la Comisión no ha sido convocada.

HISTOGENO LLOPIS

TONICO NERVIOSO Y MUSCULAR. INSUSTITUIBLE. TUBERCULOSIS. ANEMIA. NEURASTENIA, CONSUCCION



LOS BANDIDOS (en escena).—¿Estamos solos? UNA VOZ DEL PUBLICO.—Casi.



—Un caballero desea hablarle por teléfono, señor. —Muy bien; que se siente un momento.



EL BOTONES (al presidente del Consejo de Administración).—Perdone el señor, pero desearía que no olvidasen ocuparse en Consejo de mis vacaciones.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud.

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. VICENTE

VENTA EN FARMACIAS

Los catalanes transigen en el Orden público

Aceptan la enmienda del señor Esplá, que limitó las facultades de la región, y la votarán. Un vocal de la C. de Responsabilidades a favor de Calvo Sotelo. Azaña habla en contra de las vacaciones parlamentarias. Los diputados de "Al Servicio de la República", a favor del proyecto de Orden público

Según manifestó a los periodistas el señor Besteiro después de la sesión de la tarde, no habrá alteraciones en el orden de discusión fijado. Anunció que a primera hora de la noche iría la proposición de don Eduardo Ortega y Gasset invitando a que se reunieran las comisiones de ruegos y preguntas, suprimidas.

—No sé si la Cámara lo aceptará— dijo el señor Besteiro—. Estimo que no, porque ello equivaldría a dificultar gravemente la marcha de los debates. No estoy seguro de que esta noche pueda discutirse la proposición de los "rabassaires", pero sí se discutirá la de construcción de barcos para la Transmediterránea. Mañana continuará la interpelección sobre el estado social de Sevilla. Si la proposición de los "rabassaires" no pudiera discutirse esta noche, lo sería mañana a última hora, también por la noche.

Comunicó, finalmente, el señor Besteiro que había recibido una carta de su compañero de partido señor Fernández Quer, participándole su adhesión al manifiesto que recientemente publicaron los diputados por Madrid.

Los catalanes transigen en la cuestión de orden público

Después de la siete de la tarde, en uno de los salones del Congreso mantuvieron una extensa conversación el diputado de la minoría catalana señor Xirau y el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá. En la misma se trató sobre la fórmula de orden público que el señor Esplá presenta y que, como se sabe, se acepta como dictamen.

Según tenemos entendido, se ha dicho que la Comisión aceptaría el espíritu de dos enmiendas del señor San Andrés, a las cuales parece también asentir el señor Esplá, y que se refieren, una, al nombramiento del personal que mandará las fuerzas de orden público, y otra, relativa a explosivos, cuya materia queda a cargo del Estado.

El señor Nicolau, al que interrogaron los periodistas, manifestó que habían cambiado impresiones sobre la fórmula del señor Esplá, aceptando integralmente la enmienda. Únicamente hemos algunas observaciones de detalle que no afectan a las cuestiones esenciales. El escollo más insuperable que se presentó para la aprobación del Estatuto, que era el de la Enseñanza, ya está vencido. Ahora esto caminará más rápidamente. Esta noche se dará un gran paso en la discusión del orden público.

El señor Nicolau, por su parte, nos aseguró categóricamente que la minoría catalana no se abstendría de votar el título de Orden público porque está identificado con el espíritu del dictamen.

Los periodistas habían ya hablado a primera hora en los pasillos con los señores Nicolau y Aragay, preguntándoles si tenían algo que objetar a las manifestaciones hechas ayer mañana por el ministro de Agricultura sobre la actitud de la minoría catalana, absteniéndose ayer de votar el artículo de la enseñanza, y el primero contestó:

—Esta actitud obedece a un acuerdo tomado, y estimamos que no había ninguna rectificación después del discurso del señor Azaña. El haber seguido otra conducta se hubiera interpretado como una maniobra, y más, después de haber ya hecho pública nuestra abstención de no variarse el dictamen. Si no hubiéramos votado al iniciar la votación, así se hubiera interpretado, y a nadie se le hubiera convenido de lo contrario.

La actitud de los radicales

Los periodistas hablaron ayer tarde en los pasillos con el señor Martínez Barrios, que les confirmó la mejoría experimental por el señor Lerroux. Sobre los comentarios que se hacían acerca de la falta de asistencia de los diputados radicales a la sesión de ayer, dijo que no se extrañaba de que faltaran los diputados de su minoría ni los de los demás sectores de la Cámara, hasta el punto de que espera que los últimos artículos del Estatuto y de la Reforma agraria se aprueben por consenso. Citó el caso de los diputados por Valencia y Castellón, en que los unos, por tener que asistir a actos organizados con motivo de la feria; otros, por fallecimiento de parientes próximos y todos por causas justificadas, no pudieron asistir. En suma, que ni por carta ni por telegrama se consigue que los diputados asistan a las sesiones. Ahora bien, el hecho de que el artículo sobre la enseñanza se haya aprobado ayer sólo por 129 votos, faltando más de ochenta para la mayoría absoluta, dice de por sí que esta ley nace ya sin la autoridad necesaria.

—Por otra parte— agregó — a los radicales no nos interesa ayer más que fijar nuestra posición. Pero derribar al Gobierno, ¿para qué?

Un periodista le preguntó si se presentarían dificultades a la aprobación de los artículos relativos al orden público del Estatuto, y contestó:

—Dificultades, seguramente se presentarán. Nuestro criterio es que debió presentarse la cuestión en forma distinta a la que se ha planteado. Es decir, señalando taxativamente las facultades que se conceden a la Generalidad y no las que el Estado se reserva. Después, si al Estado le parece bien, de esas facultades que se reserva podrá conceder las que quiera. Este criterio nuestro será objeto de un voto particular, aunque no prosperará, desde luego. Y ya sentada nuestra opinión, la enmienda del señor Esplá, que ha pasado a ser dictamen, constituye una fórmula más viable.

Se le dijo que el discurso pronunciado ayer por el señor Sánchez Román parecía haber convenido a la mayoría, y replicó:

—En efecto, fué así. Los diputados quedaron convencidos, pero en el momento de votar lo pensaron mejor. Si suponemos que el convencimiento reside en algún sitio del organismo y lo localizamos en el cerebro, como con la boca dice sí o no, en el momento de votar, es de creer que en el espacio que el convencimiento recorrió desde el cerebro a la boca, se convirtió en lo contrario.

También se le expuso la brevedad de la intervención de don Fernando de los Ríos al contestar al señor Alba, y comentó así:

—Verdaderamente el ministro de In-

strucción pública fué parco. Este señor suele serlo siempre, pero ayer lo fué con exceso, porque, de su persona tan ponderada e inteligente, había que esperar, en un momento de tanta confusión, algo distinto a lo que dijo.

Hoy, reunión de jefes de minoría

Para hoy, a las tres y media de la tarde, está anunciada una reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara en el despacho de éste. Al principio habiase susurrado que obedecía al deseo de acelerar la discusión de los proyectos de Estatuto y Reforma agraria, y aún se decía que en la reunión se fijarían plazos límites para la discusión del último de los proyectos citados. Esta interpretación quedó desmentida, y se ha sabido por el señor Besteiro que el objeto exclusivo de la reunión es proponer al señor Lara para el cargo de vicepresidente de la Cámara, vacante por la dimisión del señor Marraco.

Un voto particular favorable a Calvo Sotelo

Según las noticias circuladas por los pasillos de la Cámara en el voto particular que el diputado radical señor Rodríguez Piñero presentará en el procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo, pide la revocación del auto de procesamiento del señor Calvo Sotelo, y lo deja sin efecto por estimar que la responsabilidad cometida por el ex ministro de Hacienda encaja tan sólo en la esfera administrativa, sin que haya podido reconocerse prevaricación ni responsabilidad criminal por no haber podido probarse ningún género de lucro en la gestión del asunto por el que se le ha sometido a procesamiento.

También se considera indultado al señor March del delito de que se le acusa, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponderle si se demuestran daños por el Estado. Por último, el voto particular estima que la Comisión de Responsabilidades es incompetente para conocer este asunto.

Las vacaciones parlamentarias

Los periodistas preguntaron nuevamente al señor Azaña en los pasillos del Congreso sobre la posibilidad de vacaciones parlamentarias, llamando su atención a este respecto sobre lo manifestado por el señor Martínez Barrios acerca del cansancio de la Cámara.

El presidente contestó que creía que los diputados de la mayoría no faltarán a las sesiones. Con respecto a las vacaciones, el calor no es razón suficiente para no trabajar, pues entonces lo mismo puede serlo el frío. Por tanto— terminó diciendo — dependerán las vacaciones de los proyectos que se debaten, se terminen pronto. O sea, que los diputados pueden hacer lo que quieran.

Triunfo derechista

El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que en el pueblo de Medina de Pomar, uno de los más importantes de la provincia de Burgos, se ha verificado la elección de juez municipal. Las izquierdas, que luchaban unidas, obtuvieron 134 votos, por 281 las derechas.

Contra las restricciones al trabajo en el campo

El diputado agrario por Toledo don Dimas de Madariaga ha presentado un voto particular pretendiendo sea derogada la ley referente a la preferencia que se concede a los obreros para trabajar en el término municipal de su residencia, por entender que dicha disposición viene ocasionando perjuicios a la agricultura y especialmente a los obreros del campo.

Un pueblo, en masa, contra una arbitrariedad

También nos manifestó el señor Madariaga que con motivo de la sanción de confinamiento impuesta al secretario del Ayuntamiento de Nava de Ricomalillo, fundada, al parecer, en detalles, se ha presentado al ministro de la Gobernación un escrito firmado por el pueblo en masa pidiendo la información, con el fin de que se demuestre de manera terminante la falsedad de las denuncias. Con este objeto ha visitado al ministro una Comisión de dicho pueblo presidida por el señor Madariaga.

Reunión de la minoría agraria

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría agraria, que estuvo examinando la parte del Estatuto de Cataluña que se refiere al orden público. Se acordó presentar cuatro enmiendas, que se refieren a los servicios de Policía. La primera relativa a la concesión de licencias para uso de armas cortas de fuego; la segunda afectada a la Policía judicial y servicios de la Brigada de Investigación social; la tercera a la organización de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil, y la última se refiere a la creación de Cuerpos especiales armados dentro del territorio de Cataluña.

Reunión de la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista, convocada por la ejecutiva del partido. Se acordó en vista de las reiteradas faltas de asistencia a las sesiones de los diputados de la minoría, cuando su presencia es necesaria, rogar a todos la puntual asistencia. La Directiva del grupo pasará lista a la ejecutiva de las faltas, y este organismo, con facultades para ello, impondrá las oportunas sanciones. Se acordó autorizar a don Bruno Alonso para interponer al Gobierno sobre los sucesos ocurridos en Bustillo del Monte (Santander), en los que murieron dos mujeres por disparos de la Guardia civil. Por último se acordó mantener íntegro el dictamen sobre el apartado séptimo de la base VI de la Reforma agraria. Además, la Comisión ejecutiva del partido, en su reunión de ayer, trató sobre la perspectiva de las elecciones parciales que se convocarán en breve para cubrir las plazas vacantes de dipu-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El aviator capitán Jiménez, que ha obtenido permiso oficial para poder desempeñar el puesto de profesor en una escuela de Aeronáutica en Filipinas

Del artículo noveno se acepta el primer párrafo, suprimiendo al final del mismo las palabras: "en el siguiente caso" y se terminará en esta forma: "Por iniciativa del Gobierno o a requerimiento de la Generalidad."

Se suprimen los párrafos segundo y tercero, y si no se admitieran las modificaciones arriba indicadas al artículo octavo, referentes a la ley de Orden público, quedarían redactados entonces dichos párrafos en la siguiente forma: "La ley general de Orden público regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República."

La "Agrupación", en favor del proyecto de orden público

La Agrupación al Servicio de la República se reunió esta tarde para estudiar el proyecto gubernamental de ley de Orden público. Dicha minoría acordó aceptarlo en todo lo fundamental, aunque se reserva el derecho a presentar enmiendas de detalle.

Gestiones pro ferrocarril del Tiétar

Una Comisión de alcaldes del valle del Tiétar, acompañados por el señor Sánchez Albornoz, ha visitado al director de Ferrocarriles y al presidente de la Comisión de Obras públicas solicitando la construcción del ferrocarril del Tiétar, que tanto interesa a aquella zona meridional. De su entrevista sacaron una excelente impresión.

La revisión del censo

La Oficina electoral del Partido Liberal, de Madrid, permanecerá abierta todos los días, de 4 a 6 de la tarde, para atender las peticiones y evacuar las consultas que formulen los ciudadanos de ambos sexos relacionadas con su situación electoral.

Enmiendas de la minoría agraria

Las cuatro enmiendas de la minoría agraria ha acordado presentar al artículo octavo del Estatuto, que trata del Orden público, dicen así:

Al párrafo primero del artículo octavo se añadirá: "Para la creación o aumento de los Cuerpos de Policía armada de carácter regional, se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y los mandos de esas fuerzas se proveerán en jefes y oficiales del Ejército nombrados por el ministro de la Guerra en virtud de propuesta en forma formulada por la Generalidad."

Al mismo artículo hay otra que dice: "Al párrafo primero se añadirá: "Quedan también reservadas al Estado las concesiones de licencias de uso de armas y la vigilancia de su empleo en territorio catalán."

A continuación del párrafo primero del mismo artículo se añadirá: "El instituto de la Guardia civil seguirá prestando servicio en el territorio de la Generalidad con sujeción a su reglamento, dependiendo, por tanto, con arreglo al mismo, directamente del ministerio de la Gobernación y Guerra."

Al final del párrafo primero se añadirá: "La Policía judicial y la división de vigilancia de ferrocarriles seguirán dependiendo del Gobierno de la República."

Por último, al final del párrafo primero se añadirá: "Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministerio de la Gobernación de la República."

Voto particular de Abad Conde al Estatuto

En la reunión de la minoría radical se acordó apoyar el voto particular presentado por el señor Abad Conde a los artículos octavo y noveno del Estatuto referentes al Orden público.

Dicho voto particular solicita que el párrafo primero del artículo octavo se sustituya por éste: "Se reconoce a la Generalidad la competencia en todos los servicios de Policía y Orden interior de Cataluña que no estén exclusivamente cedidos al Estado por la Constitución o una ley orgánica. La distribución o transmisión de las correspondientes facultades se hará en la forma establecida en el artículo 18 de la ley fundamental de la República, pero en todo caso la ley de Orden público regirá lo mismo en Cataluña que en el resto del territorio nacional."

Los obreros abandonan el trabajo en Cocentaina

Tres heridos en una colisión de los huelguistas con la Guardia Civil

ALICANTE, 3.—Por el despido de obreras de una fábrica de calzados se ha declarado la huelga en Cocentaina, salvo en la fábrica Riura. Al mediodía los huelguistas, cuando los obreros salían del trabajo en dicha fábrica insultaron a los que no secundaban la huelga; la Benemérita intervino y el orden quedó restablecido. Por la tarde a la hora de entrada al trabajo, los huelguistas quisieron impedirlo a los obreros, la Guardia civil dió una carga, uno de los guardias cayó del caballo; en tal momento se produjo una confusión enorme, la Benemérita fué apedreada, y al recibir una pedrada uno de los números, hizo fuego sobre los huelguistas, a consecuencia del cual han resultado heridos tres obreros: Juan Seguí Moltó, de pronóstico grave, y Carmelo Figuerola y Carmen Gómez, leves.

A las tres de la tarde renació la tranquilidad, pero a causa de la excitación que existe, ha sido concentrada la Guardia civil.

Huelga terminada

AVILA, 4.—En el pueblo de Cebolla los obreros del campo se declararon en huelga por divergencias con un patrono; intervino una Comisión arbitral, y hoy se ha firmado el acta, de acuerdo y se trabaja con normalidad en todo el término.

al señor Cordero, que reprochó mi actitud diciendo que soy un traidor, autoridad alguna para enjuiciar mi conducta. Podría haberme juzgado la austeridad y la vida de sacrificios de aquel gran Pablo Iglesias, modelo que el señor Cordero debía imitar, en vez de volver la espalda a la sordidez del maso, convencido de que es más cómodo lanzarse por derroteros oportunos.

Los trabajadores, hastiados

Al señor Cordero no le admito que hable de mí. Haré con que no se hable de él y con apretar los nudos de la disciplina que él predica para que no salte en mil pedazos el sentimiento honesto de las masas humildes de trabajadores que tan pocos beneficios encuentran con tanta disciplina, y que están hastiados de este espectáculo despreciable que nos está marcando con un estigma. Triunfó en las elecciones por votos de socialistas, por votos de la UGT y por votos de amigos de la provincia. Cuando en una elección hecha normalmente se demostrase que yo había fallado a algún compromiso fundamental del socialismo, del sentimiento protector de los trabajadores o del afecto a la amistad, me faltaría tiempo para devolver el acta a mis electores. En manera alguna estoy dispuesto a entregarla a los requerimientos del señor Cordero.

No es esto apego al cargo. Más que satisfacciones me produce disgusto, y más que beneficios me produce pérdidas importantes. Este haber le presentado con legítimo orgullo; el señor Cordero que me llamó traidor puede presentar el suyo y que el país nos juzgue a los dos.

Tengo a mi lado ochenta y dos organizaciones de la UGT, cuyos nombres ya publiqué, de las cuales muy pocas asistieron a la Asamblea. Cuento con noventa y un Ayuntamientos que me han ratificado su adhesión con mi campaña que ha motivado mi expulsión del partido socialista. Sumadas estas adhesiones ascenden cincuenta y dos mil electores. ¿Si a este número añadiese yo la opinión que en Zaragoza tengo haciendo lo mismo que en dicha Asamblea, en la cual computaron las secciones de la UGT, de Zaragoza (capital), que ni tienen porque pedirme que yo deje un acta que ellos no me dieron, y sin yo siguiendo ese mismo procedimiento que en dicha Asamblea se empleó uniese las voluntades de todos los españoles que están conformes con mi actitud respecto al Estatuto, a qué cifra llegaría el número de electores que está conforme con mi actuación?

Cómo se desenvuelven las Asambleas socialistas

Pero hay más. La mayor parte de las asambleas, que a las dos y media de la madrugada votaron lo que se les propuso, todo el día anterior estuvieron en mi domicilio para ponerse a mi disposición. Esto lo sabe bien el señor Cordero, pues en plena Asamblea un representante me manifestó. Se dirá que porque votaron contra mí; está tiene una explicación fácil para quien sabe cómo se desenvuelven esas Asambleas en las cuales unos pocos pronuncian unos extensos discursos y la gente labriega campesina por su humildad, por su sumisión y por su cordedad, votan cuanto se les dice para hacer luego lo que su conciencia les dicta una vez libres de coacciones.

No dejo, pues, de ser diputado. Con mi pobre palabra, pero con mi gran voluntad, defendí que la Reforma agraria no sea una farsa. Actuaré para que las revisiones de contratos no sean una ficción como hasta ahora. Lucharé para que las Bolsas de trabajo, hoy casi inútiles en los pueblos por su mala orientación puedan beneficiar a los campesinos y estará siempre dispuesto a no consentir los atropellos caciquiles que contra los trabajadores del campo hoy se hacen con mayor fuerza y encono que en tiempos de la Monarquía.

Siendo así cuando al señor Cordero no le agrade afiliado a la UGT, perteneciente a la Sección de Dependientes municipales con mi "carnet" en regla, y mientras esta organización no se reúna y vote mi expulsión, soy tan de la UGT y tan trabajador por lo menos como el señor Cordero.

Soy tan socialista como antes, pues el señor Cordero no tiene una marca registrada de socialismo. Nada me afecta que el partido socialista español me excomulgue por no seguir su disciplina y rebelarme contra ella al tratarse del Estatuto catalán, problema que el órgano del partido hace poco tiempo combatía desde sus columnas.

La disciplina para mí no es servidumbre como aquella que tantas veces he combatido cuando en la Cámara había mayorías monárquicas de espíritu gregario.—José ALGORA GORREA, diputado a Cortes por la provincia de Zaragoza.

Se restringen los billetes de caridad

No se darán más que a solicitud del ministerio de Obras públicas

En el ministerio de Obras públicas facilitaron la siguiente orden: "El Sr.: El otorgamiento de billetes de caridad para viajar por los ferrocarriles viene prestándose a grandes abusos muy considerablemente acentuados desde que se hallan en vigencia las disposiciones de este ministerio, prohibiendo a las Compañías la concesión de pases de favor."

Datos demostrativos de estos abusos son los siguientes: Durante el primer semestre del año actual una sola Compañía ha despachado más de 30.000 billetes de esa clase y la revisión efectuada en un tren (el correo expreso de Alicante, salido de la estación de Atocha el día primero del corriente mes) dió por resultado comprobar que iban en dicho convoy con billete de caridad hasta sesenta viajeros, en gran parte personas acomodadas e incluso ocupando vagones de primera clase. Todo ello es consecuencia de la falta de escrutinio de ciertas gentes para apelar a una mendicancia indecorosa, del escaso celo de algunas autoridades para comprobar la pobreza de los pediguños y de la prodigalidad de las Compañías que no ponen coto a las demandas que hasta ellas llegan a través de sus administradores y altos funcionarios. Y siendo de urgente necesidad corregir tal estado de cosas, se dispone lo siguiente:

1.º A partir de la publicación en la "Gaceta de Madrid" de esta orden ministerial, las Compañías ferroviarias no podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por el ministerio de Obras públicas, y en su nombre por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

2.º Las autoridades locales habrán de cursar al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera las solicitudes de billetes de caridad que reciban, acreditando bajo su responsabilidad la pobreza de los solicitantes.

3.º Quedan sin validez todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden.

4.º Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y manesajerías y no para los rápidos y expresos.

5.º A todo viajero con pase de caridad le será exigida en ruta la cédula y si ésta no fuese de la última clase acreditativa de su pobreza, se le recogerá el billete, denunciándose el caso como constitutivo de un delito de esta a los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de obligar al infractor al pago de billete doble.

6.º Las Compañías que incurran en las penalidades establecidas en el decreto de 22 de junio último.

7.º Los interventores del Estado en la explotación de Ferrocarriles quedan encargados de exigir con todo rigor el cumplimiento de esta disposición.

Madrid, 3 de agosto de 1932. Ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera."

Ha muerto en Barcelona el P. Ricardo Cirera

ERA EL FUNDADOR DEL OBSERVATORIO DEL EBRO

Tenía sesenta y ocho años y llevaba cincuenta y dos en la Compañía de Jesús

Una vida entera dedicada a la religión y a la ciencia

BARCELONA, 3.—Ha muerto esta tarde el jesuita padre Ricardo Cirera, fundador del Observatorio del Ebro y de la Asociación de San Rafael para emigrantes.

Datos biográficos

Muere el padre Ricardo Cirera Sal-se a los sesenta y ocho años de edad, que ha consagrado por completo a la ciencia. Su biografía es tan amplia, va unida a una serie tan innumerable de estudios y trabajos científicos, que su simple enumeración abrumaría por manera extraordinaria.

Nació el ilustre jesuita en un pueblito de la provincia de Lérida, Cuna humilde, familia honrada. Fué en 1864, en la aldea catalana de Os de Balaguer. Niñez y juventud estudiosas. A los dieciséis años vistió la sotana de la Compañía de Jesús. Va unida entonces su vida por espacio de una década al período intenso de estudios de la inculta Orden ignaciana. El aventajado estudiante revela en ellos su afición a las ciencias físicas y es enviado en 1888 al Observatorio meteorológico de Manila.

Dirigía a la sazón aquel importante y prestigioso centro científico una lumbrera de la meteorología universal, el padre Faura, cuyo nombre se recuerda con emoción en los anales científicos del Extremo Oriente, porque fué el primero en anunciar los tifones en Filipinas y el que obtuvo más tarde que el Observatorio fuese declarado de utilidad pública y subvencionado como establecimiento oficial del Estado.

El padre Cirera trabajó a las órdenes de tan eximio maestro y fué encargado de fundar la sección magnética.

En Filipinas

Llegó el padre Cirera a Manila en septiembre de 1888 y el 23 del mismo mes, a pesar de su juventud, se le nombraba oficialmente subdirector del Observatorio. Un año casi invirtió en el estudio y montaje de los aparatos magnéticos, y el 1 de noviembre de 1889, se pudo ya comenzar la serie de observaciones de variaciones magnéticas, las cuales no se interrumpieron hasta 1904. Quedaba ya completa la instalación magnética del Observatorio. El 30 de diciembre de 1889, recibió el padre Cirera el nombramiento de director de la sección antedicha y, una vez en marcha el Observatorio magnético, su primer anhelo fué trazar y publicar el mapa de las diferentes líneas de fuerza magnética del Archipiélago. A este fin instruyó detenidamente al primer observador, don Toribio Jovelano, y a mediados de 1890 se pidió para él una Comisión con el doble objeto de visitar las estaciones secundarias de Luzón, de comparar los aparatos meteorológicos y de hacer observaciones magnéticas en el mayor número de sitios posible. La excursión se hizo en varias etapas, con escrupulosa exactitud científica, y aún se amplió a las costas de China y del Japón. Deseando el padre Cirera terminar cuanto antes la red de observaciones magnéticas en todo el Archipiélago, pidió otra Comisión para sí, a fin de continuarlas en Mindanao y en las Islas Visayas. En poco más de dos meses y medio hizo observaciones en las principales islas y volvió a Manila satisfecho de su viaje. Obtenido ya buen número de observaciones, procuró el padre Cirera reducir las según los métodos más usados a una fecha intermedia, escogiendo el 1 de enero de 1892; delineó los mapas magnéticos y activó la conclusión de su obra "El Magnetismo Terrestre en Filipinas", la cual, impresa ya en año siguiente de 1893, formó parte de los trabajos que el Observatorio de Manila presentó en el gran concurso celebrado durante la Exposición de Chicago.

Un año después regresaba a España el ilustre jesuita, cargado de prestigio y en plena madurez científica. Recorrió entonces, desde 1900 a 1905, los principales centros meteorológicos y astronómicos de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Italia, Bélgica y Holanda.

El Observatorio del Ebro

Ya en 1892 había surgido en la mente del padre Cirera la idea de fundar el Observatorio del Ebro. Esta idea no fué realidad hasta 1904, y el Observatorio funcionó ya plenamente en el eclipse de 1905. En efecto, al terminar el padre Cirera sus estudios eclesiásticos en 1899, el provincial de los Jesuitas de la provincia de Aragón le encomendó la creación de un Observatorio en España.

Para decir verdad—decía el ilustre jesuita en una entrevista que se publicó hace meses en "A B C"—, si algún mérito tengo en la concepción de este Observatorio es tan sólo el de la idea en sí, el del conjunto. Durante los cuatro años que estuve visitando los Observatorios principales me dediqué a indagar los propósitos de cada especialista sin descubrirlos ese conjunto. Así en 1903, cuando tuve ocasión de realizar mi idea, puede decirse que ésta resultaba ser obra de los astrofísicos y de los pocos especialistas de la electricidad atmosférica y magnetismo terrestre, una obra, en definitiva, de colaboración internacional.

Precisamente la fundación coincidió con la presentación por M. De Landre, presidente de la Academia de Ciencias de París, y director del Observatorio de Meudon, de una nota a dicha Academia, en la que aseguraba que el Observatorio solar completo no existía. A su juicio, dados los nuevos descubrimientos de la física, en el sol, además de las manifestaciones ópticas—que podían observarse con grandes telescopios—ocurrían tales perturbaciones, y por decirlo así, tales cataclismos, tales ciclones en el sol y se despedían tales energías, que sólo un Observatorio capaz de captar esas manifestaciones podría ser considerado un Observatorio solar completo. Al mostrar yo la idea que se iba a realizar a M. De Landre, éste, con gran aplauso y ad-

ULTIMA HORA

Ara vence por abandono a Marin en el sexto asalto

Y Martínez de Alfara a Morales

BARCELONA, 3.—En el teatro Olimpia se ha celebrado una volada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro "rounds", PETERS vence por puntos a Mestre.

A ocho asaltos, "Match" nulo entre los pesos medios Isidro y Oliver, éste último campeón de Cuba.

A diez "rounds", RIAMBAU y Frank Cruz, cubano. Pesos ligeros. El cubano Cruz se presentaba como una estrella y ha resultado un boxeador de tercera clase. La poca decisión de Rimbau y su poca experiencia hizo que el "match" durara hasta el final. Ganó por puntos Rimbau.

A diez "rounds", Martínez de Alfara, campeón de España, y Morales. Este combate fué de emoción y mucha dureza. Hasta la mitad del mismo fué igualado, pero a partir de entonces Martínez de Alfara castigó durante a su contrario. Fué declarado vencedor Martínez de Alfara.

A diez "rounds" Ignacio Ara, campeón de Europa, pesos medios y el francés Marin. Ara castigó duramente a su contrario y en el segundo "round" lo hizo caer al tapiz. En el quinto "round" Ara volvió a castigar al francés, que al terminar este "round" se retiró, dando-se la victoria a Ara.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 3)

Pesetas, 33,90; dólares, 4,21; libras, 14,77; francos franceses, 16,47; suizos, 81,85; coronas checas, 12,50; sucavas, 75,52; noruegas, 73,97; danesas, 79,45; líras, 21,60; pesos argentinos, 0,815; Deutsche und Disconto, 75; Dresdner, 18,50; Danabank, 18,50; Commerzbank, 125,62; Nordloyd, 12,62; Hapag, 11,50; A. E. G., 27,12; Siemenshaleke, 121,25; Schuckert, 82,75; Chade, 163; Bemberg, 31,75; Auku, 36,50; Irfarben, 83; Polyphon, 34.

Protesta de los médicos católicos de Holanda

La Confederación de médicos católicos de los Países Bajos ha enviado al Gobierno español una protesta en la que dice que, "movida por los ultrajes que desde la revolución sufren los católicos españoles, tanto en su religión como en la moralidad y la cultura, protesta contra los decretos autores de esas ofensas y se une a la protesta de todos los intelectuales católicos para seguir la labor en defensa de la libertad y la justicia para la vida social y religiosa."

miración, exclamó: "C'est ça; parfaitement." Sucedió que un joven español, en la práctica, llevaba a cabo aquel ideal abrigado, como cosa nueva, por un sabio francés.

Al fundar el Observatorio el padre Cirera le asignó ya su especialidad, esto es, el estudio constante de las relaciones científicas, íntimas, que existen entre las grandes perturbaciones solares y los fenómenos que se desarrollan en nuestro planeta, especialmente los magnéticos y eléctricos.

Algunos años después el padre Cirera asistió al Congreso Astronómico de la Unión Internacional de Estudios Solares que se celebraba en Monte Wilson (California). De paso por Washington pudo comprobar que a unos 40 kilómetros de aquella capital se construía un Observatorio con sujeción al modelo del Observatorio de Ebro.

Muchos años permaneció aquel centro científico bajo la dirección del padre Cirera. Su sucesor fué el padre Rodés, que actualmente lo dirige.

Los últimos años

Ya anciano, el ilustre meteorólogo consagró su actividad a las obras sociales. Principalmente se ocupó de reorganizar la Asociación de San Rafael que tiene por finalidad proteger a los emigrantes, que al abandonar la patria, llegan a los puertos hispanoamericanos. En esta labor ha permanecido los cinco últimos años de su vida, en que la vejez y las dolencias han ido consumiendo su laboriosa y fecunda existencia. Antes de la disolución de la Compañía de Jesús de la que siempre fué religioso ejemplar, residía en el Instituto Católico de Artes e Industrias. Allí le sorprendió la jornada trágica del 11 de mayo y desde una casa en que pudo refugiarse contempló con dolor la ruina del edificio. Luego, al poseer el Estado de los bienes de la Compañía sufrió una enfermedad, que le tuvo algún tiempo postrado en el lecho. El padre Cirera, pasa ahora a la historia de la ciencia, como un notable investigador. A sus investigaciones sobre la variación diurna del magnetismo terrestre en Manila que presentó en 1900 al Congreso Internacional de Meteorología de París, habría que agregar más de diez obras y trabajos interesantísimos sobre fenómenos solares y atmosféricos.

Citar tan sólo su labor en Congresos y Asambleas internacionales sería escribir una lista interminable. Recordamos tan sólo la colaboración que prestó a la Conferencia Internacional de Sismología, de Estrasburgo, en 1903, las conferencias que dió en 1907 invitado por la Sociedad Astronómica de Francia, y sus trabajos en la Conferencia Meteorológica Internacional de Innsbruck y en el Congreso de la Unión Internacional de Estudios Solares de California. En fin, mencionemos que el padre Cirera pertenecía a unas veinte Academias y Corporaciones científicas españolas y extranjeras, entre ellas a la Comisión Solar del Comité Internacional de Meteorología, al Comité Internacional del Espectro-heliógrafo, a la "Société Meteorologique de France", a la Sociedad Meteorológica de Viena, etcétera.

Para la obtención del líquido imponible

En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

"Habiéndose incurrido en un error material al publicar la nota facilitada ayer a la Prensa sobre las declaraciones de aumentos de renta de las fincas rústicas, se reproduce a continuación, un vez subsanado aquel error:

"Nota relativa a la ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de rentas de las fincas rústicas.—La ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de renta de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro, se consignó expresamente el dato "renta", y por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "renta", ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima.

Por ejemplo, si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes, al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea en la diferencia entre las 600 y las 1.000 declaradas, con lo cual el antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.300 pesetas.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en el orden ministerial de 24 de marzo último, inserta en la "Gaceta" del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de aumento por declaración de rentas remitidas por las administraciones de rentas públicas podrán contener algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen."

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Sigue en pie el conflicto de los "rabassaires"

Ha renacido algo la normalidad, pero se nota cierta inquietud entre los aparceros. No ha satisfecho el nombramiento de la Comisión Mixta. El gobernador de Barcelona, a Madrid, La U. G. T. protesta contra las imposiciones del Sindicato Unico

LA LLIGA, CONTRA EL SEPARATISMO CATALAN

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 3.—Hemos de llamar la atención acerca del artículo del señor Vall y Taberner aparecido bajo el título "¿Separatistas?" en "La Veu de Catalunya", órgano de la Lliga Regionalista. Para nosotros tiene un valor inmensamente significativo. Es la primera manifestación energética y determinante contra la ola cada vez más arrolladora del separatismo que invade a Cataluña. Estaba haciendo falta que alguien—y especialmente un catalanista de tan bien cimentado prestigio—levantase la voz e hiciera un llamamiento a la cordura. En nuestras crónicas nos veníamos quejando de que la Lliga Regionalista, que propugna un programa contrario al separatismo, no sólo no se manifestara contra la absorción catalanista que se nota en Barcelona, sino que se adheriera, sin salvedades ni distinciones, a actos que eran primordial y rotundamente separatistas.

En el mismo número de "La Veu" que publica el artículo de Vall y Taberner aparece un fondo de su director, señor Pellicena, en el que se hace esta oportuna y categórica afirmación: "Nuestro programa: Ni asimilismo ni separatismo; convivencia. Si nos resignásemos al asimilismo o nos lanzásemos al separatismo, renunciaríamos a nuestro programa". Sin embargo, la Lliga ha tardado en decidirse a hacer estas primeras manifestaciones contrarias a la política extremista de fácil popularidad, y se ha prestado a no chocar en este aspecto con la Esquerda, aun oponiéndose a ser confundida con ella. Ese miedo a la impopularidad, la Lliga ha tenido miedo a arrostrar la impopularidad, y se ha prestado a no chocar en este aspecto con la Esquerda, aun oponiéndose a ser confundida con ella. Ese miedo a la impopularidad, la Lliga ha tenido miedo a arrostrar la impopularidad, y se ha prestado a no chocar en este aspecto con la Esquerda, aun oponiéndose a ser confundida con ella.

Hemos visto en las Ramblas puestos en donde se recogían firmas de castellanos adhiriéndose al Estatuto. No hace

Los "rabassaires"

BARCELONA, 3.—Hasta las 3 de la madrugada estuvo el gobernador recibiendo visitas de propietarios y aparceros de la comarca de Vilafranca pertenecientes al centro de propietarios, los cuales le entregaron un comunicado protestando contra la actitud adoptada por el Instituto Agrícola. La Comisión nombrada para resolver el pleito que, como se sabe, está presidida por el señor Serra Moret. El gobernador prometió transmitir esta protesta al Gobierno. Espera que mañana aparezcan en la "Gaceta" las disposiciones del Gobierno sobre constitución de los Jurados mixtos para resolver todos los conflictos que se planteen.

Noticias del Canadés dan cuenta de que el trabajo se realiza normalmente. El alcalde de San Juan de Mediona ha hecho presente al gobernador que allí reina tranquilidad, y que no son exactas las noticias publicadas acerca de la situación en dicho pueblo.

Parece que está tardando la Unión de Rabassaires en facilitar una nota en la que se vea en vista de que el Gobierno se preocupa del conflicto de los "rabassaires", dará órdenes para que sean retiradas de las áreas las gavillas y frutos y se guarden en las casas con el fin de que no se estropeen por efecto de la lluvia y hasta que se resuelvan las diferencias existentes.

Inquietud

BARCELONA, 3.—Comunican de Vilafranca que los aparceros continúan en igual actitud y se nota todavía alguna agitación, pero se trabaja en el campo. Más que nada se nota entre los aparceros alguna inquietud. Los "rabassaires" siguen haciendo caso omiso de los fallos judiciales. El nombramiento de la Comisión mixta no ha satisfecho, y en todas partes se pide que la presida una persona ajena por completo a los partidismos, y que el nombramiento de presidente recaiga sobre un técnico. Los guardias de Asalto que fueron a Vilafranca han regresado ya a Barcelona. Sin embargo, continúa la concentración de Guardia civil al mando del capitán don Hermenegildo García, quien ha dispuesto un servicio de vigilancia por toda la comarca. En Vilafranca se ha concentrado Guardia civil de Caballería.

El gobernador a Madrid

BARCELONA, 3.—Probablemente esta noche saldrá para Madrid el gobernador civil.

El carnet sindical

BARCELONA, 3.—La Unión General de Trabajadores ha enviado a los periódicos una nota muy extensa, en la cual pone de manifiesto su disgusto y el propósito decidido que tiene de poner las trabas necesarias a la actitud del Sindicato único, que pretende imponer el carnet sindical y su deseo de rechazar todo intento de coacción.

Contra Madrid, capital

BARCELONA, 3.—El periódico "La Noche" publica hoy en primera página un largo artículo a cuatro columnas

Empieza la Asamblea de alcaldes en Sevilla

El gobernador les pide que mantengan el principio de autoridad

Se redactará un Estatuto para aplicar la ley del laboreo forzoso

Los patronos deberán elegir entre los obreros que figuren en el censo

SEVILLA, 3.—Esta mañana se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial la Asamblea de todos los alcaldes de la provincia, convocada por el gobernador para buscar una solución al problema del paro, iniciado nuevamente con motivo de la terminación de las faenas de la recolección y que promete presentar per cariz que el año pasado. Con el gobernador tomaron asiento el alcalde de Sevilla, el presidente de la Diputación y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor Buisa.

El gobernador explicó a todos el objeto de la reunión y pidió que se sitúan al margen de la política y atiendan a la necesidad de velar por el orden público y mantenimiento en todo instante del principio de autoridad. Los alcaldes han de desprenderse al entrar en las Alcaldías de toda significación política para dedicarse a administrar y a procurar que se respete el principio de autoridad. Dijo luego que había que confeccionar un censo especial de obreros parados para dar trabajo, y además que se iba a hacer un Estatuto para la aplicación de la ley de laboreo forzoso. Aludiendo a recientes declaraciones del ministro de Obras públicas, advirtió que no hay que hacerse ilusiones respecto a que se vayan a hacer obras públicas y caminos vecinales. Dijo también que los patronos podrán elegir libremente sus obreros dentro de los que figuran en el censo.

MUNDO CATOLICO Una fiesta eucarística

CUENCA, 3.—Se ha celebrado en la iglesia de los Padres Redentoristas una emocionante fiesta infantil eucarística, organizada por varias señoritas. Cientos de niños celebraron su primera comunión administrada por el Obispo de la diócesis.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 3.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.310.731,80.

Medidas de Irlanda contra el carbón inglés

DUBLIN, 3.—El señor De Valera ha advertido a los importadores de carbón residentes en Irlanda, que si no transfieren sus compras hechas en Inglaterra a Compañías mineras del Continente, se establecerán nuevos impuestos con efectos retroactivos.

Grandi llega a Londres

LONDRES, 3.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Italia en Londres Grandi, siendo recibido en la estación por el señor John Simon y otras personalidades. Grandi dijo que esperaba ocupar su nuevo puesto durante muchos años. El nuevo embajador presentará sus cartas credenciales el día 8 ó 9 del corriente. Mañana conferenciará Grandi con Sir John Simon.

Inundaciones en Turquía

ANKARA, 3.—A consecuencia de las pertinaces lluvias caídas estos últimos días, los torrentes de la región montañosa de Erzerum han inundado la población, arrastrando varios puentes. Han perecido ocho personas, ahogadas.

Segunda excursión PICHÍ

LA SEMANA GRANDE Excursión a San Sebastián durante la SEMANA GRANDE del 13 al 17 de agosto. Viaje de ida y vuelta en magníficos autocarrs. Día 14.—Corrida de toros por Marcial, Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega. Día 15.—Félix Rodríguez, Barrera, Sorjano y Victoriano a la Serna. Día 16.—Marcial, Manolo Bienvenida y Ortega. LAS TRES MEJORES CORRIDAS DEL AÑO. Una verbena en honor de los expedicionarios. Visita al Museo Oceanográfico (maravilla española). Función de gala en un teatro. Alojamiento en magníficos hoteles.

TODO ELLO POR 225 PESETAS Plazas limitadas. Inscripción hasta el 11 de agosto en la casa de "Pichí", Los Madrazo, número 1, Casa Colomina, Carrera de San Jerónimo, número 1.

Grave situación

A continuación pronunció un discurso el presidente de la Diputación, señor Casas, el cual dijo que la Diputación atraviesa una grave situación por lo que no había que esperar que se construyeran más caminos vecinales, ni que pueda aportar nada. Dijo también a los alcaldes que paguen los contingentes a la Diputación, pues de lo contrario ésta no va a poder seguir desarrollando sus funciones.

Terminó el alcalde con un discurso en el que dijo que sobre Sevilla ha caído un cúmulo grande de dificultades, aunque ello no es culpa de errores. Manifestó que es necesario que todas las autoridades locales cumplan con sus deberes y apoyen la obra del gobernador, al cual ha dedicado grandes elogios por su actuación y especialmente por la convocatoria de esta asamblea.

Se separa del partido

SEVILLA, 3.—El periódico "La Unión" publica hoy un suelto en el que dice que el diputado radical don Miguel García Bravo Ferrer se va a dar de baja de la minoría radical y que se harán gestiones para fundar un partido republicano conservador. Se dice en dicho suelto que la separación de su partido obedezca a estar disgustado por la actuación que se está llevando.

Consejo de guerra

SEVILLA, 3.—El próximo lunes se celebrará en el cuartel de San Hermenegildo un Consejo de guerra contra cinco soldados de Intendencia y siete paisanos acusados de sedición en el referido cuartel. Presidirá el Consejo el coronel de Ingenieros don Agustín Gutiérrez.

Fuego en un salón de baile

YARMOUTH, 3.—A consecuencia de un violento incendio ha quedado destruido un salón de baile, cuya construcción había costado más de ocho millones de francos.

CALZADOS PELA EZ Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano. Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos MAYOR, 4.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS FABRICA: FERRAZ 98. Tel. 30905 DESPACHOS: ATOCHA 45 y 47 Pza. del ANGEL 11 - TELÉFONO 13549

Los Juegos Olímpicos de Los Angeles

Las pruebas de la cuarta y quinta jornadas. Se establecen numerosos "records" olímpicos y varios mundiales. Continúa el franco éxito de los atletas norteamericanos. Mañana, viernes, comenzará la intervención de España

LA CUARTA JORNADA

De la cuarta reunión olímpica nos llegaron ayer, de madrugada, dos resultados escuetos; el ganador de los 800 metros y el de los 100 metros femeninos. Ampliamos la información con los detalles siguientes:

- 110 metros (vallas) LOS ANGELES, 3.—Se han celebrado las primeras eliminatorias y las dos semifinales de la prueba de 110 metros con obstáculos, registrándose la siguiente clasificación: I cuarto de final: 1. P. BEARD (Estados Unidos). Tiempo, 14 s. 7/10. 2. Harper (Inglaterra). 3. Wagner (Alemania). II cuarto de final: 1. FINLAY (Inglaterra). Tiempo, 14 segundos 8/10. 2. Saling (Estados Unidos). 3. Kukita (Japón). III cuarto de final: 1. WELSCHER (Alemania). Tiempo, 14 segundos 8/10. 2. Sjustedt (Finlandia). 3. Sutton (India). IV cuarto de final: 1. KELLER (Estados Unidos). Tiempo, 14 s. 9/10. 2. Mandikas (Grecia). 3. Lord Burghley (Inglaterra).

Después de un largo descanso, se celebraron las dos semifinales, que arrojaron los siguientes resultados:

- I semifinal: 1. KELLER (Estados Unidos). Tiempo, 14 s. 5/10. 2. Lord Burghley (Inglaterra). II semifinal: 1. SALING (Estados Unidos). Tiempo, 14 s. 4/10. 2. Beard (Estados Unidos). 100 metros (femenino) LOS ANGELES, 3.—La clasificación final de los 100 metros (damas) fué la siguiente: 1. MISS STELLA WASH (Polonia). Tiempo: 11" 9/10. 2. Miss Strike (Canadá).

El salto de longitud LOS ANGELES, 3.—Muy interesante fué el desarrollo de la prueba del salto de longitud, en la que todos los participantes no bajaron de los siete metros. La clasificación se estableció así: 1. GORDON (Estados Unidos). Salto: 7,64 metros. 2. Redd (Estados Unidos). 3. Nambu (Japón).

Lanzamiento de disco (femenino) LOS ANGELES, 3.—En el lanzamiento del disco para el elemento femenino, la clasificación quedó como sigue: 1. Miss Copeland (Estados Unidos). Tiro: 132 pies 2 pulgadas (40,285 metros). 2. Miss Osborne (Estados Unidos). 3. Miss Wajowska (Polonia). La ganadora estableció el "record" olímpico y mundial.

200 metros LOS ANGELES, 3.—Se han celebrado dos vueltas en la prueba de los 200 metros; la primera vuelta comprendió siete pruebas, y la siguiente se redujo a un cuarto de final. He aquí los resultados detallados: PRIMERA VUELTA I carrera: 1. BROCKMEYER (Alemania); 2. Hoshi Oka (Japón), y 3. Engelhart (Inglaterra). Tiempo: 22" 1/10. II carrera: 1. WALTERS (Africa del Sur); 2. Tolán (Estados Unidos), y 3. Fuller (Inglaterra). Tiempo: 21" 9/10. III carrera: 1. WRIGHT (Canadá); 2. Meecliffe (Estados Unidos), y 3. Black (Nueva Zelanda). Tiempo: 22" 8/10. IV carrera: 1. NAKAHIMA (Japón); 2. Hendrick (Alemania). Tiempo: 22" 2/10.

V carrera: 1. GENTA (Argentina); 2. Berger (Holanda), y 3. Simpson (EE. UU.). Tiempo: 22" 7/10. VI carrera: 1. JONATH (Alemania); 2. Elliot (Nueva Zelanda), y 3. Lutti (Argentina). Tiempo: 21" 9/10. VII carrera: 1. PEARSON (Canadá); 2. Joubert (Africa del Sur), y 3. Nishi (Japón). Tiempo: 22" 3/10.

En el cuarto de final se registraron los siguientes resultados: I prueba: 1. WALTERS (Africa del Sur), y 2. Brockmeyer (Alemania). 21" 5/10. II prueba: 1. TOLAN (Estados Unidos), y 2. Pearson (Canadá). 21" 5/10. III prueba: 1. LUTTI (Argentina), y 2. Simpson (Estados Unidos). 21" 4/10. IV prueba: 1. JONATH (Alemania), y 2. Wright (Canadá). 21" 4/10. 800 metros Anticipamos ayer que esta prueba fué ganada por Hampson. Hoy damos a continuación el resultado detallado, que fué el siguiente: 1. HAMPSON (Inglaterra). Tiempo: 1' 49" 8/10. 2. Wilson (Canadá). 3. Edward (Canadá).

5.000 metros LOS ANGELES, 3.—Se han disputado las dos pruebas eliminatorias de los 5.000 metros, cuyos resultados fueron los siguientes: Primera eliminatoria.—1. R. HILL (Estados Unidos), 2. Lehtinen (Finlandia), y 3. Lindgren (Suecia). Tiempo: 14' 59" 6/10. Segunda eliminatoria.—1. BURNS (Inglaterra); 2. P. Rekers (Estados Unidos), y 3. Peterson (Suecia). Tiempo: 15' 25" 8/10.

Las pruebas ciclistas LOS ANGELES, 3.—En una de las eliminatorias de los 4.000 metros, en "tandems", los franceses batieron a los ingleses. Detalles: 1. FRANCIA (Le Gréves, Fournier, Chocque, Moulléfarine). Tiempo: 4' 53" 9/10. 2. Inglaterra, 4' 57" 4/10.

Final del lanzamiento del disco LOS ANGELES, 3.—La final del lanzamiento del disco tuvo este resultado: 1. Anderson (EE. UU.). 2. Laborde (EE. UU.); 3. Winter (Francia); 4. Joel (Francia); 5. Donegan (Hungría); y 6. Madaraz (Hungría).

Salto con pértiga LOS ANGELES, 3.—El norteamericano Miller triunfó en el salto con pértiga, franquando 4,31 metros, lo que constituye el nuevo "record" olímpico.

Final de los 100 metros (vallas) LOS ANGELES, 3.—La clasificación en los 100 metros vallas fué la siguiente: 1. Saling (Estados Unidos). Tiempo: 14 s. 6-10. 2. Beard (Estados Unidos). 3. Keller (Estados Unidos). 4. Finlay (Inglaterra). 5. Lord Burghley (Inglaterra). 6. Welscher (Alemania). La carrera resultó muy espectacular, con muchas vallas derribadas. Saling ganó por uno y medio metros aproximadamente; mientras que de Beard a Keller sólo había un pie de diferencia.

Final de los 200 metros LOS ANGELES, 3.—Se ha disputado la final de los 200 metros. El negro Eddie Tolán ha conseguido el primer doble olímpico al ganar esta prueba. Resultado: 1. Eddie Tolán (EE. UU.). Tiempo: 21" 2/10. 2. Simpson (EE. UU.); 3. Meecliffe (EE. UU.); 4. Jonath (Alemania); 5. Lutti (Argentina); y 6. Walters (Africa del Sur).

Final del lanzamiento del disco LOS ANGELES, 3.—La final del lanzamiento del disco tuvo este resultado: 1. Anderson (EE. UU.). 2. Laborde (EE. UU.); 3. Winter (Francia); 4. Joel (Francia); 5. Donegan (Hungría); y 6. Madaraz (Hungría).

Salto con pértiga LOS ANGELES, 3.—El norteamericano Miller triunfó en el salto con pértiga, franquando 4,31 metros, lo que constituye el nuevo "record" olímpico.

Club Natación Florida Ha sido inaugurada la piscina depuradora con resultado excelente.

¡Anémicas! Defendad vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre. Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LA VIDA EN MADRID

Autobuses y tranvías

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión de Transportes.

Como las dos ponencias nombradas—de Autobuses y de Tranvías—no están terminadas ni, por lo tanto, se han repartido, no se pudo en la reunión de ayer adoptar ningún acuerdo, si bien se leyó, según dijo el señor Rico, una ponencia sobre autobuses en la que, en principio, se propone la instalación de los siguientes servicios:

A. Líneas que pueden funcionar libremente.

B. Líneas supletorias a los actuales servicios de tranvías y "Metro".

Estas líneas podrán tener igual itinerario que el tranvía o el "Metro", y podrán funcionar en las horas del día y de la noche de mayor aglomeración de viajeros (salidas de oficinas, salidas de teatros, entrada al trabajo, etcétera).

C. Líneas complementarias, que partirán de los finales de trayecto de tranvías y "Metro" con dirección a las barriadas extremas.

Por último, se pide el establecimiento de servicios especiales y nocturnos.

Los Comedores de A. Social

El alcalde presidió una de las Comisiones de los Comedores de Asistencia Social y en esa reunión se tomó el acuerdo de desfogar los problemas: el de asistencia social y el de mendicidad. No quiere decir esto que se trata de prescindir, o mejor dicho, eliminar de la esfera municipal, el aspecto de la mendicidad; se trata únicamente de lo que pudiera llamarse fase administrativa.

La primera medida adoptada por la Comisión es la de crear una autoridad que esté por encima de la de los directores de uno y otro servicio, y para ello se ha nombrado a don Francisco Criado, que realizará la oportuna separación y división de funciones.

Agregó el alcalde que él visitará hoy las obras en construcción del nuevo parque de mendigos y pedirá al constructor que imprima la mayor celeridad posible a los trabajos para ver si antes del invierno queda terminado el edificio y en situación de ser inaugurado, ya que él facilitará extraordinariamente la resolución de los problemas de mendicidad y asistencia.

La barriada de casas ultrabarratas

El alcalde ha presentado una moción para que, en la zona de casas ultrabarratas, de las que es propietario el Ayuntamiento, se construyan escuelas, lavadero y otros servicios urbanos.

Además, propone los siguientes nombres para las calles de dicha zona:

Gumerindo Azcarate, Sanchis Banús, Andrés Artega, conde de Cartagena, general Marvá, Goyeneche, doctor Ferrán, Mutis, plaza del Pintor Lucas y plaza de Francisco Ruano.

Los accesos a la nueva plaza de toros

El señor Rico se reunirá hoy con los representantes de la plaza de toros y de la Diputación para buscar una fórmula que permita realizar inmediatamente las obras necesarias para facilitar el acceso al nuevo circo taurino.

Confía el alcalde en que se llegará fácilmente a un acuerdo, y en que en breve podrá inaugurarse la plaza Monumental.

La manifestación de inquilinos no ha sido autorizada

La Asociación Oficial de Vecinos-In-

quilinos nos envía una nota en la que hace constar que no ha sido autorizada por la autoridad la manifestación que, organizada por dicha Asociación, debía celebrarse el domingo próximo, lo que hace público para conocimiento de los asociados, de los inquilinos en general y de las Sociedades que habían acordado cooperar a su mejor éxito.

La Asociación, en vista de la disposición de la superioridad, ha acordado sustituir dicho acto por la celebración de mítines, que se verificarán el viernes, el sábado y el domingo próximo.

Donativo para enfermos tuberculosos

Recibimos la siguiente nota:

"La Dirección General de Sanidad se complace en hacer público su agradecimiento a don Andrés Romanillos, por su generoso rasgo y humanitaria actitud que ha tenido, al dotar en los Saneamientos del Estado dos camas para enfermos tuberculosos."

Boletín meteorológico

Estado general.—No se han recibido datos de América ni del Atlántico occidental; no podemos, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 85.

El influjo de las altas presiones del Atlántico, se corre a la Península Ibérica, por lo cual dominan los vientos de la región del Norte, si bien esto se modifica por sus influjos locales. La temperatura tiende otra vez a elevarse y el cielo se limpia de nubes.

Para hoy

Lar Gallego.—10-30 n.: Verbena en la zona de recreos del Retiro.

Otras notas

Certamen literario.—Organizado por la Comisión ejecutiva del monumento a Castelar en Elche, se celebrará el día 7 de septiembre, fecha del primer centenario del nacimiento de don Emilio Castelar, un certamen literario, dedicado a honrar la memoria del tribuno.

Será mantenedor del certamen de la ciudad de Elda don Miguel de Unamuno.

Función benéfica.—Organizada por "Unión Española Sindical", para allegar recursos destinados a las atenciones de enfermos asociados, se celebrará mañana por la noche una función en el teatro Cervantes, representándose "La cartera de Marina".

Kermesse benéfica.—Durante los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del actual se celebrará con motivo de la verbena de San Lorenzo, una kermesse benéfica a favor de la casa de Socorro del distrito del Hospital en los solares situados en la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad. Habrá variados concursos y conciertos de música.

Nueva línea de tranvías.—Mañana viernes se inaugura la línea desde el Colegio de la Paloma (Dehesa de la Villa) a Peña Grande, haciéndose los viajes directamente desde los Cuatro Caminos. El horario es: De Cuatro Caminos a Peña Grande, a las 6.25, hasta las 22.25, y de Peña Grande a Cuatro Caminos, desde las 6.55 hasta las 22.55, de hora en hora. Los sábados se prorrogará el servicio hasta la una de la madrugada.

EL DEBATE

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

La importación de trigo Por un arrastre

Una nota del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura facilitó ayer una extensísima nota sobre la importación de trigo, en la que trata de explicar y justificar las autorizaciones concedidas en los últimos días.

La causa de ellas ha sido el retraso de la cosecha por el tiempo reinante, y el retardo en el envío de trigos andaluces a Barcelona.

El ministro hace historia de las gestiones para enviar a Cataluña trigo cordobés. Luego se refiere a las sucesivas importaciones. Dice que la estadística que facilitaron los agricultores daba una falta de 900.000 toneladas. El Gobierno muy cauto y no dió por buena esta cifra. Y sólo ha autorizado, comprendiendo todas las sucesivas importaciones, un cupo de 300.000.

El señor Domingo termina su largo escrito, refiriéndose a su pensamiento de crear un organismo que regule la distribución del trigo en España.

Seguimos con las bicicletas. Un fuego pequeño

Las cosas del juego no son para tomadas a juego. Esto a primera vista parece un contrasentido, pero no lo es en cuanto nos fijamos en la serie de bofetadas, golpes, pinchazos, tiros y demás excesos que terminan en la Casa de Socorro por incidencias jugativas.

Ayer jugaban una partida de naipes, en el paseo de las Delicias, número 36, taberna, varios individuos, considerados como peritos en el supremo arte de fallar ases.

En el establecimiento entró Domingo Coria Pérez, de diecinueve años, portugués, soltero y sin domicilio, que, según dice él mismo, y no hay quien tenga interés en llevarle la contraria, es el más competente jugador de tute de la República lusitana.

Con aires de técnico reconocido se acercó a los de la partida y, después de sabias miradas, no pudo por menos de emitir dictamen sobre un arrastre efectuado por Carlos Morón Velasco, de treinta y dos años, carpintero, domiciliado en la calle de Palos de Moguer, número 35.

—Esa jugada que acaba usted de hacer es una birria.

—Y a usted quién le da vela en este entierro?

—Ni vela, ni cirio ni lámpara de aceite. Acá y en mi tierra al pan se le llama pan y a las lentejas con mermelada... una porquería.

Carlos guardó silencio por el pronto. No quiso interrumpir la sesión, que se hallaba en aquellos momentos en el período álgido; pero en cuanto aquella terminó, siempre con el mirón y consejo detrás, salieron todos a la calle.

Entonces, y ya libres los cráneos de las cuentas preocupaciones de las jugadas, Carlos se dirigió a Domingo y le llamó cuatro cosas de tal naturaleza que las piedras del pavimento se cubrieron de rubor. El portugués tampoco se mordió la lengua, en lo cual hizo muy bien, porque se hubiera hecho mucho daño, y devolvió los insultos con un interés del doscientos por ciento. Llegaron a las manos, y Carlos, con un navajón, dió varios cortes a su adversario. El portugués fué asistido en la Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado.

Ya dijimos al principio que no hay que tomar a juego estas cosas del juego, ya sea la ruleta, los caballitos o el peón de música.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (úlceras).

GRASES

Maletas y baúles baratísimos. Artículos Impeccables. CLAVEL, 10, ESQUINA

LA HERNIA

Ya no ofrece importancia ni peligro alguno, usando el afamadísimo

Vendaje Super NEO-BARRERE

Sin palas ni aceros. Cómodo, impermeable y eficaz. Con este aparato desaparece toda idea de operaciones quirúrgicas. Fajas médicas a medida.

Malta "LA SEGADORA"

Es riquísima. Pedirla en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO, Lope de Rueda, 25.

Atropella y vase

La camioneta 40.821 atropelló en el puente de Segovia a Francisco Ruiz Manzanares, de veinte años, habitante en la calle de Rafael Salillas, núm. 9.

El vehículo se dió a la fuga y el atropellado fué asistido en la correspondiente Casa de Socorro de lesiones de alguna importancia.

Robo en una tienda

Alfonso Díaz Reyes, de veintisiete años, con domicilio en la calle de Santa Feliciána, 12, tercero, denunció, como encargado de la tienda de confecciones sita en la de Fernando VI, número 13, que durante la hora de siesta los ladrones violentaron la puerta de aquella y se apoderaron de diversas piezas de tela, que no puede valorar por encontrarse ausente el dueño del establecimiento.

Barristas denunciados

Pedro Collado González, de treinta años, que vive en Donoso Cortés, 30, y Santiago Cerezo Bermejo, de veinte, que habita en Mediodía Chica, 12, fueron denunciados como supuestos autores de la sustracción de unas barras de hierro de la obra de la calle de Maldonado, número 24.

Las barras están valoradas en 300 pesetas.

Caída grave

Salvador Zamora Morales, de nueve años de edad, que vive en Chamartín, número 8, fué asistido en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias de la fractura del radio derecho, por su fractura inferior del cubito, lesiones que fueron calificadas de graves y que se produjo al caerse cuando jugaba con unos amigos.

Muerto por un bloque de tierra

En las obras de la Ciudad Universitaria, y en el lugar donde se construye el nuevo Hospital Clínico, se originó ayer un desprendimiento de tierras, que costó la vida a un obrero.

Trabajaban en las obras de vaciado Francisco del Castillo, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Juan Padilla, número 13, y dos compañeros más, cuando observaron que un enorme bloque de tierra se partía y amenazaba sepultarlos. Francisco, que fué el primero en advertir el peligro, se echó a correr para avisar a sus compañeros, pero en aquel momento se produjo el hundimiento, y lo mismo que que los otros dos jornaleros quedaron aprisionados bajo el bloque.

Acudieron los demás obreros y extrajeron a los sepultados, llevándolos a la casa de Socorro de la Universidad, donde Francisco murió al poco rato. Los otros dos obreros sólo presentaban leves contusiones.

OTROS SUCESOS

Obrero lesionado.—Luis Egido Frutos, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Doña Berenguela, número 24, sufrió lesiones de pronóstico reservado, por accidente del trabajo, en la obra de la calle de Don Ramón de la Cruz, número 48.

Otra... y van.—Vicente Torrente Gómez, de diecinueve años, domiciliado en el paseo de la Florida, 19, denunció que en la calle de Torrijos, frente al 21, le robaron una bicicleta, que valora en 100 pesetas.

Incendio.—En una fábrica de curtidors establecida en el número 25 de la calle de Vallecas, se declaró ayer un incendio que fué rápidamente extinguido por los bomberos. Las pérdidas son de poca consideración. El incendio lo provocó una chispa de soldadura de un montón de basuras, al que se había prendido fuego para su destrucción.

EL DEBATE

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Por un arrastre

Seguimos con las bicicletas. Un fuego pequeño

Las cosas del juego no son para tomadas a juego. Esto a primera vista parece un contrasentido, pero no lo es en cuanto nos fijamos en la serie de bofetadas, golpes, pinchazos, tiros y demás excesos que terminan en la Casa de Socorro por incidencias jugativas.

Ayer jugaban una partida de naipes, en el paseo de las Delicias, número 36, taberna, varios individuos, considerados como peritos en el supremo arte de fallar ases.

En el establecimiento entró Domingo Coria Pérez, de diecinueve años, portugués, soltero y sin domicilio, que, según dice él mismo, y no hay quien tenga interés en llevarle la contraria, es el más competente jugador de tute de la República lusitana.

Con aires de técnico reconocido se acercó a los de la partida y, después de sabias miradas, no pudo por menos de emitir dictamen sobre un arrastre efectuado por Carlos Morón Velasco, de treinta y dos años, carpintero, domiciliado en la calle de Palos de Moguer, número 35.

—Esa jugada que acaba usted de hacer es una birria.

—Y a usted quién le da vela en este entierro?

—Ni vela, ni cirio ni lámpara de aceite. Acá y en mi tierra al pan se le llama pan y a las lentejas con mermelada... una porquería.

Carlos guardó silencio por el pronto. No quiso interrumpir la sesión, que se hallaba en aquellos momentos en el período álgido; pero en cuanto aquella terminó, siempre con el mirón y consejo detrás, salieron todos a la calle.

Entonces, y ya libres los cráneos de las cuentas preocupaciones de las jugadas, Carlos se dirigió a Domingo y le llamó cuatro cosas de tal naturaleza que las piedras del pavimento se cubrieron de rubor. El portugués tampoco se mordió la lengua, en lo cual hizo muy bien, porque se hubiera hecho mucho daño, y devolvió los insultos con un interés del doscientos por ciento. Llegaron a las manos, y Carlos, con un navajón, dió varios cortes a su adversario. El portugués fué asistido en la Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado.

Ya dijimos al principio que no hay que tomar a juego estas cosas del juego, ya sea la ruleta, los caballitos o el peón de música.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (úlceras).

GRASES

Maletas y baúles baratísimos. Artículos Impeccables. CLAVEL, 10, ESQUINA

LA HERNIA

Ya no ofrece importancia ni peligro alguno, usando el afamadísimo

Vendaje Super NEO-BARRERE

Sin palas ni aceros. Cómodo, impermeable y eficaz. Con este aparato desaparece toda idea de operaciones quirúrgicas. Fajas médicas a medida.

Malta "LA SEGADORA"

Es riquísima. Pedirla en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO, Lope de Rueda, 25.

Atropella y vase

La camioneta 40.821 atropelló en el puente de Segovia a Francisco Ruiz Manzanares, de veinte años, habitante en la calle de Rafael Salillas, núm. 9.

El vehículo se dió a la fuga y el atropellado fué asistido en la correspondiente Casa de Socorro de lesiones de alguna importancia.

Robo en una tienda

Alfonso Díaz Reyes, de veintisiete años, con domicilio en la calle de Santa Feliciána, 12, tercero, denunció, como encargado de la tienda de confecciones sita en la de Fernando VI, número 13, que durante la hora de siesta los ladrones violentaron la puerta de aquella y se apoderaron de diversas piezas de tela, que no puede valorar por encontrarse ausente el dueño del establecimiento.

Barristas denunciados

Pedro Collado González, de treinta años, que vive en Donoso Cortés, 30, y Santiago Cerezo Bermejo, de veinte, que habita en Mediodía Chica, 12, fueron denunciados como supuestos autores de la sustracción de unas barras de hierro de la obra de la calle de Maldonado, número 24.

Las barras están valoradas en 300 pesetas.

Caída grave

Salvador Zamora Morales, de nueve años de edad, que vive en Chamartín, número 8, fué asistido en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias de la fractura del radio derecho, por su fractura inferior del cubito, lesiones que fueron calificadas de graves y que se produjo al caerse cuando jugaba con unos amigos.

Muerto por un bloque de tierra

En las obras de la Ciudad Universitaria, y en el lugar donde se construye el nuevo Hospital Clínico, se originó ayer un desprendimiento de tierras, que costó la vida a un obrero.

Trabajaban en las obras de vaciado Francisco del Castillo, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Juan Padilla, número 13, y dos compañeros más, cuando observaron que un enorme bloque de tierra se partía y amenazaba sepultarlos. Francisco, que fué el primero en advertir el peligro, se echó a correr para avisar a sus compañeros, pero en aquel momento se produjo el hundimiento, y lo mismo que que los otros dos jornaleros quedaron aprisionados bajo el bloque.

Acudieron los demás obreros y extrajeron a los sepultados, llevándolos a la casa de Socorro de la Universidad, donde Francisco murió al poco rato. Los otros dos obreros sólo presentaban leves contusiones.

OTROS SUCESOS

Obrero lesionado.—Luis Egido Frutos, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Doña Berenguela, número 24, sufrió lesiones de pronóstico reservado, por accidente del trabajo, en la obra de la calle de Don Ramón de la Cruz, número 48.

Otra... y van.—Vicente Torrente Gómez, de diecinueve años, domiciliado en el paseo de la Florida, 19, denunció que en la calle de Torrijos, frente al 21, le robaron una bicicleta, que valora en 100 pesetas.

Incendio.—En una fábrica de curtidors establecida en el número 25 de la calle de Vallecas, se declaró ayer un incendio que fué rápidamente extinguido por los bomberos. Las pérdidas son de poca consideración. El incendio lo provocó una chispa de soldadura de un montón de basuras, al que se había prendido fuego para su destrucción.

EL DEBATE

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Domingo censura a la minoría catalana

El dictamen sobre enseñanza fué sugerido, en su espíritu y casi en su letra, por miembros de aquélla. Aunque hay núcleos de catalanes que les disgusta, hay más de otras regiones en quien la disconformidad es más evidente. Castellanos, aragoneses, riojanos y andaluces han votado por disciplina

El dictamen sobre enseñanza fué sugerido, en su espíritu y casi en su letra, por miembros de aquélla. Aunque hay núcleos de catalanes que les disgusta, hay más de otras regiones en quien la disconformidad es más evidente. Castellanos, aragoneses, riojanos y andaluces han votado por disciplina

Faltó la figura

Cabía expresar el propósito de abstenerse antes del discurso que Azafía pronunció ayer; después del discurso de Azafía, no. ¿Que votar después de haber anunciado la abstención significaba rectificarse? El Parlamento no está para parlamentar y convertir. La declaración limpia, elevada, franca, abierta, rotunda de Azafía, respecto a los derechos de Cataluña, mereció por parte de la minoría catalana en el Parlamento, un gesto de noble reciprocidad. Faltó en este momento al frente a la minoría catalana una figura de estadista de dilatado horizonte que supiese responder debidamente con la palabra y la conducta. Yo que conozco a Cataluña; que sé su fino sentido político; su honroso fervor republicano, sé que, si Cataluna hubiera podido manifestarse, Cataluña no se hubiera abstenido.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió una comisión, presidida por el general Suárez Inclán, y en la que figuraba el diputado federal don Hilario Ayuso. Le hablaron de los detalles de la organización del Concurso Internacional de Tiro, que se celebrará en Granada y cuyas pruebas comenzarán el 22 de mayo del próximo año.

También recibió el señor Azafía al alto comisario de España en Marruecos a los generales Serna, Sanchiz y Ruiz Trillo; coronel Bermúdez de Castro, Celaya y Espallargas; director de la Academia de Sanidad Militar teniente coronel Fernández Marco y al teniente coronel Monrovia.

A las dos y media recibió a los periodistas, y a preguntas de éstos manifestó que la ley de provisión del Cuerpo de auxiliares subalternos del Ejército, aprobada por las Cortes, está en estudio del Estado mayor central, el cual trabaja activamente en los últimos detalles y acoplamiento de datos y cuando termine esta labor, entrará en vigor rápidamente.

Preguntado sobre la fecha en que publicará el "Diario Oficial" la relación exacta del número de retirados voluntarios, contestó que todavía no se había recibido los datos completos de provincias, pero que

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (64.15), 64.10; E (64.25), 64.10; D (64.25), 64.30; C (64.75), 64.60; B (64.75), 64.65; A (64.30), 64.50; G y H (62), 62.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (75.75), 76.25; C (77.50), 77.50; A (78.25), 78.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie C (74), 74; B (73), 74; A (74), 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie F (87.50), 88; C (88.25), 89; B (88.25), 89; A (88.25), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (85.25), 85.75; B (85.25), 85.75; A (85.25), 85.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (93.60), 93.75; C (93.60), 93.75; B (93.75), 93.75; A (94.50), 94.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO. — Serie F (79.75), 79.75; C (79.75), 79.75; B (79.75), 79.75; A (80.25), 80.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie D (68), 68; C (68), 68.20; B (68), 68.20; A (68), 68.50.

OBLIGACIONES DEL TESORO 1932. — Serie A (101.20), 101.15; B (101.05), 101.10.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie F (82), 82; D (82), 82; C (82.25), 82; B (82.25), 82.10; A (82.25), 82.10.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie D (92.50), 92.50; C (92.50), 92; B (92.50), 92; A (92.50), 92.

embarzo aún en este sector hay excepciones, entre ellas el Interior que se desdobra de medio entero en la serie A y de fracciones menores en las restantes series.

Abandonado el correo de valores municipales, con solo dos cambios; el de valores avalados, con solo una transacción; el bancario, el de acciones eléctricas... Y en el departamento de Obligaciones se advierte la misma pesadez, con abundancia de papel, sobre todo en el grupo ferroviario.

La nota del día está, desde luego, en las Azucareras ordinarias, que acusan mayor fatiga que al cerrar ayer. Y a última hora vienen de Barcelona cambios más bajos tanto en este valor, que también en el bolsín de cambio, como en Explosivos, que continúan decaídos.

Continúa la mejora de la peseta, con el retroceso paulatino de las monedas extranjeras. En cambio, Bonos oro acusan alza de medio punto, desentendiéndose de la posición del mercado monetario.

VALORES COTIZADOS A MÁS DE UN CAMBIO

Interior, C y B, 64.50 y 64.65; Amortizable, 1928, A, 85.50 y 85.75; 1927, E, 79.75 y 79.90; Bonos oro, 196.50, 196.75 y 197; Azucareras, ordinarias, 51, 50.25 y 50; fin corriente, 50.50, 50.50 y 50.25; Explosivos, fin corriente, 628 y 628; Obligaciones, Asturias, primera, 47.65 y 47.75.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 3.—Aunque más debilitada, la sesión de Bolsa vuelve a confirmar la orientación optimista de días anteriores. Los Fondos públicos experimentan una mejora notable, especialmente el amortizable del 29 y las cédulas hipotecarias. En acciones bancarias sólo se cotizan Bilbaos viejas, que repiten cambio anterior. En Ferroviarias, Nortes ganan tres puntos, quedando papel a 257. El grupo eléctrico se muestra firme: ganan Electricas de Vizcaya dos dígitos y quedan con aceptación. Las Navieras no se cotizan. En Siderúrgicas, Altos Hornos repiten cambio y quedan solicitadas. Explosivos retroceden un dígito y lo mismo Azucareras del Ebro. Las Telefónicas prefieren subir y quedan con muy buena impresión. Las Papeleras cerraron a 142.50.

El proyecto de plan quinquenal europeo

Recibimos la siguiente nota: "Con el fin de que los elementos interesados en España, informen sobre el proyecto de Plan Quinquenal Europeo, el Comité Francés de Unión Aduanera Europea, el vizconde de Eza, como presidente del Grupo Español, recogiendo sugerencias del Comité Central, ha dirigido una encuesta a los miembros españoles, a fin de que informen sobre la conveniencia o necesidad de un Plan constructivo, para aplicar las resoluciones generales de Ginebra y la necesidad de limitarlo a cinco años para realizarlo con éxito. Asimismo se solicita la opinión sobre la conveniencia de poner en vigor el Convenio comercial de Ginebra, de 24 de marzo de 1930, basado en la rúgula aduanera y la acción económica conjunta, de crear las Oficinas de documentación y Estadística y de compensación y arbitraje, y la de emprender con las reducciones realizadas en los presupuestos militares europeos, obras públicas internacionales, financiadas por un fondo común, lo que remediaría el paro y contribuiría a restablecer la confianza. Un primer paso hacia la posible Unión Aduanera Europea, es el Tratado de Ouchy, de 20 de junio de 1932, firmado por Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos, en el que se ha acordado la rebaja anual del 10 por 100 en las tarifas aduaneras."

Moneda	Día 2	Día 3
Francos	48.65	48.60
Suizcos	161.60	161.65
Belgas	172.35	172.50
Liras	63.35	63.30
Libras	48.65	48.60
Dólares	12.435	12.415
Marcos	2.955	2.955
Esc. portugueses	0.3965	0.3960
Esc. argentinas	5.00	4.995
Florines	2.185	2.185
Coronas noruegas	36.55	36.50
Checas	2.35	2.35
Danesas	2.24	2.24
Suecas		

BOLSIN

Explosivos, 628; en baja a fin de mes, 620 y 618 papel; en alza, 637 por 634, papel y dinero respectivamente; Alicante, 156.50; Almería, 120; Azucareras, ordinarias, 50. Todo a fin de mes.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 3.—Nortes, 255; Alicante, 158.75; Andaluces, 16.50; Tinas, 21; Colonial, 227.50; Gas, 91; Chades, viejas, 412; nuevas, 403; Aguas de Barcelona, 143; Filipinas, 236; Hulleras, 55.50; Felgueras, 53.50; Explosivos, 631.25; Minas Rif, 276.75; E. de Petróleos, 30; Dólar, 175.

BOLSA DE MADRID

PARIS, 3.—Foncos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 81.50; 3 por 100 amortizable, 84.65. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 1.725; Credit Lyonnais, 20.30; Société Générale, 10.57; Paris-Lyon-Méditerranée, 9.92; Midi, 8.25; Orléans, 9.20; Electricité del Sena, 400; Ritré, 7.40; Thompson Houston, 400; Minas Courrières, 3.84; Peñarroya, 2.34; Kulmann (Establecimientos), 4.93; Caucho de Indochina, 2.35; Pathe Cinema (Capital), 1.20. Fondos Extranjeros: Ruse consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4; Banco Nacional de México, 1.85; Valores extranjeros: Wagon Lits, 91; Riotinto, 13.00; Lautaro Nitrate, 62.50; Petrochina (Compañía Petróleos), 404; Royal Dutch, 14.35; Minas Tharsis, 2.57; Seguros: L'Abelille (accidentes), 3.48; Ténix (vida), 5.70; Minas de metales: Aguilas, 58; Eastman, 8.10; Piritas de Huelva, 32.45; Trasañática, 37.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 43.50; francos, 89 1/16; dólares, 3.515; libras canadienses, 4.045; belgas, 25.225; francos suizos, 18.045; noruegas, 8.73; libras, 68 1/8; marcos, 14.775; coronas suecas, 19.495; danesas, 18.535; noruegas, 19.975; chelines austríacos, 29; coronas checas, 108.75; marcos finlandeses, 233; escudos portugueses, 130; dracmas, 520; liras, 590; milres, 5 1/8; pesos uruguayos, 29; Bombay, 1 chelín 6 3/8 peniques; Shangai, 1 chelín 8 7/16; Hongkong, 1 chelín 5 5/8 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 5/8 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Pesetas, 41.45; libras, 18.06; dólares, 5.135; marcos, 122.20; francos, 20.125.

NOTAS INFORMATIVAS

Los síntomas reflejados anteayer a última hora tienen confirmación absoluta en esta sesión.

El mercado está más desanimado y el cesarismo aparece más manifiesto, sobre todo en los coros especulativos. Menos gente en el "parquet", menos gritos y más encalmados los ánimos.

En cambio, contrastando esta tendencia, se observa la firmeza del departamento de fondos públicos, algunas de cuyas clases estaban más pedidas y registran mejoras de algunos céntimos. Sin

FIJENSE BIEN

Grandes rebajas de precios en este mes. Utensilios cocina, lo de 3.50 ahora 3 pesetas kilo; lavabos completos, 8; pie y barreno, 7; platos loza postre, 3 ptas. docena; cuchillos mesa, 0.45; vasos cristal agua, 5 ptas. docena. Muebles cocina madera, precios baratísimos; cuchillos cocina, 0.65.

ANGEL RIPOLL UNICA CASA
Magdalena, 29 (frente a Avenaría).

SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR

Frente a la playa, pensión completa desde 15 pesetas.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación. Liquidación.

Percales batas y opales..... 0,95
Medias seda finas..... 1,95
Camisetas "sport" niños..... 0,65
Idem id. caballero..... 0,90
Medias preciosas hilo..... 1,15
Cortés de colchon..... 6,95
Cortés fajas señoras..... 2,15
Piezas tela blanca 5 m..... 3,95
Camisas caballero percal..... 2,35
Idem id. otomán seda..... 6,25
Idem id. LEGANTOS 43..... 6,25

¡OJO! 43. LEGANTOS 43. ¡OJO!

Los viernes, bonitos regalos. Ocasión calcetines niño 0,15.

RETALES — RETALES — RETALES

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA DE LA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO cura a los niños todos los trastornos de la dentición. CAJA, 1.50. Venta en farmacias.

CANAS

Único artículo que sin TERNIR hace de esa a parecer las CANAS. devolviendo al cabello su color primitivo. C/INCO pesetas frasco en perfumerías y droguerías.

Brillantine India

MARCA REGISTRADA

Recibimos la siguiente nota: "La Comisión de iniciativa de esta Asamblea se muestra muy satisfecha del entusiasmo con que en todos los centros artísticos y teatrales se ha acogido la idea. En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión previa, pone en conocimiento de todos los adheridos y simpatizantes que la Asamblea comenzará el 14 de agosto, a las once de la mañana, en el salón que de ferretamente ha cedido la Asociación Profesional Cinematográfica, calle de Francisco Ferrer (antes Príncipe, número 26).

Las adhesiones y peticiones sobre los temas publicados en la convocatoria pueden remitirse al apartado de Correos número 732."

GACETILLAS TEATRALES

Ideal

Compañía maestro Guerrero, hoy, a petición, y por única vez, en función de tarde, "El sobre verde", La Yankee y Fiesta del Schottis.

Noche, excepcional programa: La revoltosa y La fiesta de San Antón, reparto inabarcable.

Viernes, noche, función en honor de La Yankee, en cuyo obsequio actuará el popularísimo Alady. Despachase Contaduría. Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.

Cartelera de espectáculos

TEATROS
CALDERON.—(Temporada lírica de

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Nueva Sociedad de Autores

Con la solemnidad debida se ha inaugurado la nueva Sociedad de Autores. La evolución constante en todos los mecanismos que encierran la vida, ha hecho que aparezcan anquilosados los procedimientos de la veterana sociedad que fundara el inolvidable Sinesio Delgado. Dou causas, entre otras muchas, me parecen lo suficientemente interesantes para dedicarles unas líneas. Una de estas causas es el internacionalismo que obliga a los nuevos directivos a una depurada acción de intercambio. La administración de nuestras obras en el extranjero ha estado abandonadísima hasta ahora. En América, sobre todo, no se recauda ni un solo céntimo en materia de conciertos, a pesar de la popularidad de la música española. La otra causa es la aparición de elementos nuevos para los que no existe legislación alguna. Me refiero al "cine" sonoro, el gramófono y el "radio". Son tres factores importantísimos y de tal provenir, que no sería aventurado augurar en plazo más o menos lejano, que dicho factores acaparan por completo cuanto a música se refiere. Hasta ahora, se ha procedido un poco a bulto y aún seguirá la época de tanteos, antes de encontrar una fórmula justa para la cuestión de propiedad intelectual, cuestión a la que todo el mundo cree tener derecho antes que el autor.

Otra cosa sería conveniente en la nueva sociedad; y es que si el nivel artístico debe subir un poco más en el régimen interior. Cuando se fundó la Sociedad de Autores, el ideal del socio radicaba en obtener un éxito de cien noches en Apolo. Eso pasó ya. Jerarquías de mayor importancia dan la vuelta al mundo con sus producciones. Esto hace preciso (y seguramente se logrará), que no se confundida un "lied" de Schubert con una canción de Fadilla, ni un poema vocal con un cuplé, porque los dos tengan letra. Tenemos grandes esperanzas en la nueva Sociedad de Autores.

Joaquín TURINA

Asamblea nacional en pro del arte lírico y del teatro

Recibimos la siguiente nota: "La Comisión de iniciativa de esta Asamblea se muestra muy satisfecha del entusiasmo con que en todos los centros artísticos y teatrales se ha acogido la idea. En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión previa, pone en conocimiento de todos los adheridos y simpatizantes que la Asamblea comenzará el 14 de agosto, a las once de la mañana, en el salón que de ferretamente ha cedido la Asociación Profesional Cinematográfica, calle de Francisco Ferrer (antes Príncipe, número 26).

Las adhesiones y peticiones sobre los temas publicados en la convocatoria pueden remitirse al apartado de Correos número 732."

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas.—13, Señales horarias. Fin.—14.30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boléin meteorológico. Información teatral. Concierto: "Ma

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel se ha celebrado la boda de la bella señorita Isabel Baltar Corbacho...

Se ha celebrado en la iglesia de San Sebastián el enlace matrimonial de la hermosa señorita María C. Calderín Soto...

La marquesa de Larios Ayer celebró su fiesta onomástica la ilustre marquesa de Larios.

Pasado mañana es el santo de la duquesa de Santa Lucía, marquesa de Peñarroyal.

Marqueses de Lema, Mariano y Villanueva y Geltrú; conde de Pozo Ancho del Rey; barón de Segur, ex ministro de Marina...

Han marchado: a Costona, don Carlos Adaro; a Navalcarnero, don Simón Artiga; a El Escorial, don Carlos María Brí...

sufragio del cual se celebrarán misas el próximo día 10 en la iglesia de San Jerónimo.

A sus padres, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro pésame más sentido.

INIGO, MUEBLES Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

¡¡¡PARROCOS!!! ¡¡¡MARAVILLOSO ARMONIUM PATENTADO!!!

GANGA de casa junto calle Alcalá, ladrillo desueltos, orientada Mediodía.

Fallecimientos Ayer falleció en Cercedilla el señor don José María Martínez-Pardo Martín.

R. I. P. Su director espiritual, padre Larrazábal; sus desconsolados padres, don Carlos y doña Soledad...

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en San Jerónimo el día 10 del corriente se aplicarán por el eterno descanso del difunto.

Nuevo servicio telegráfico

TRANSMISION DE TELEGRAMAS POR TELEFONO URBANO

La Dirección general de Telégrafos nos remite la siguiente nota: "Se pone en conocimiento del público que se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el teléfono urbano."

Los expedidores que deseen evitar que sus telegramas sufran el imprescindible retraso del porte a domicilio en las estaciones telegráficas que tengan teléfono urbano...

Los destinatarios que tengan dirección telegráfica abreviada registrada deberán comunicar a "Telégrafos" el número de su teléfono...

De no existir dirección telegráfica registrada, se hará constar en las cartas en las que se solicite este servicio, el tan repetido número del teléfono, como dirección para los "telégrafos", con lo que se evitará el retraso del porte a domicilio...

Todo el que desee expedir "telégramas" desde su domicilio, deberá suscribirse a este servicio solicitándolo en "Telégrafos", y únicamente abonará la tasa del telegrama...

Siempre que se desee una rápida expedición de telegramas, bastará marcar o pedir el número de "Telégrafos" y dictar los textos.

Epidemia de glosopeda

ZARAGOZA, 3.—Según comunica el "Boletín Oficial" de la provincia en el pueblo de Agrifón, se ha declarado una epidemia de glosopeda en el ganado lanar.

TRAJES FRESCOS

Don José María Martínez - Pardo Martín Ha fallecido el día 3 de agosto en Cercedilla (Madrid)

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su viuda, doña Milagro García Ansorena, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La inhumación del cadáver se verificará hoy, día 4 del actual, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, en la Sacramental de Santa María (Madrid).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Pompas Fúnebres, S. A.—Arenal, 4.

LAPIDAS MOLINERO

Progreso, 10. Dos pantalones, 50 pesetas; idem estambre, 65. Postas, 21. Sastretería.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"



MOTORES DIESEL JUNKERS SIN CULATAS—SIN VALVULAS—EMBOLOS DOBLES—FACIL MANEJO

VERSALLES PRINCIPAL, 9.—ALCALÁ, 98.

BALNEARIO DE LA MUERA

Aguas cloruradas sódicas, sulfato cálcico, ferruginosas, litínicas, bromuradas, arsenicales, premediadas con medallas de oro y diplomas de Honor.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85.

Una oreja a Ortega en Huelva HUELVA, 3.—Con un lleno se ha celebrado una corrida con ganado de Arías para Manolo y Joselito Bienvenida y Domingo Ortega.

Primer Manolo lancea deslucido. Con la muleta está regular y termina arreando cinco pinchazos y un descabelle. (Pitos.)

Segundo, Ortega es aplaudido en los quites. Da unas buenas estocadas e intenta un descabelle.

Terceiro, Joselito Bienvenida estuvo apático con la capa y mal con la muleta.

Cuarto Manolo Bienvenida hizo unos quites superiores. Banderilla bien. Con la muleta es ovacionado al dar unos pasos naturales y muy ovacionado al descabellar.

Quinto, Ortega realiza unos quites admirables y efectúa una faena delirante y se le concede la oreja y el rabo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pts. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19.

ABOGADOS, grandes relaciones, mucha práctica, ofrécense administradores finas urbanas Madrid. Dirigidos a El DEBATE, número 372, Alfoño XII, 4. (7)

AGENCIAS

VIGILANCIAS secretas, informaciones delicadas, Costanilla Angeles, 4 duplicado. (1)

VIGILANCIAS particulares reserv a di s i m a s, rapidez, seriedad, discreción. Preciados, 33.

OPOSITORES Trabajo. Obtenemos presentamos documentos o falten. Hortaleza, 22 (moderno), principal. (1)

ALMONEDAS

CAMAS turcas, 18 pesetas, mesillas, 16, armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 25.

LIQUIDACION muebles, comedores, respachos, alcobas, armarios, silleros, sillas, espejos. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

LIQUIDACION urgentísima por traspaso cuadros, muebles, objetos. San Mateo, 15 (completado). (1)

COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; escritorio, 225; camas, 165. Estrella, 10. Mateanz, (13)

NO compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias comedores, alcobas, trerillos, mitad precio; muebles sueltos, medio regalados; sillas y respachos, 5,00; camas, de 500 pta. 150. Luchana, 8. (8)

JUEVES, viernes, muebles título; despacho, comedor, alcoba, recibimiento, sillones, espejos, cuadros. Gómez Baquero, 31; antes Reina. (2)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4)

ALQUIERES

TIENDA con un buco, barata. Salud, 17. (1)

INTERIORES, 12 duros; exteriores, 17-18 muy hermosos, 3 balcones, mirador central, orientación saliente, contiguo Retiro, tranvía. Metro, construcción moderna. Gutenberg, 11. (Pacifico). (7)

ALCALZADOS

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, use Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycemial. Gayoso.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (21)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten da embarazadas, económicas, inyecciónes. Santa Isabel, 1. (20)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas y pa-peletas del Monte. El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 20. Entresuelo.

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sueltos, objetos saldos. Estrella, 10. Mateanz. Teléfono 14907. (7)

COMPRENTA, alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Dol-gan. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

La Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como en la casa otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11825. (2)

AVISO: No deshaga ni malvende sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pte. 15. "Antigüedades", 1747, y Prado, 3, 9427. (21)

PAGO su valor bueno muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir, Espíritu Santo, 24, Corchero, 10. Teléfono 90745. (20)

ALHAJAS, papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, Escopetas y gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra-venta. (2)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, máquinas escribir y coser, papeletas del Monte, artículos viaje. La que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (20)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRAS

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

COMPRO articulares, altavoces, fontinera, aparatos antiguos para deshacer. Teléfono 12578. (4)

LIBROS

RECOMENDAMOS Libro Al Servicio de la Religión. Autor, General Mantilla. Precio, 2,50. (7)

MAQUINAS de escribir y coser "Wernthelm". Reparaciones. Casa Hernández. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

TALLERES reparación máquinas escribir todas marcas, piezas, recambios, abonos, computuras. Calle Toledo, bajo, bajo portales; Montero, 36, piso segundo. Teléfono 90018; España Mecanográfica, clases de Mecanografía, Taquígrafía, Cultura General. Copias. Academia España. Montero, 36. (2)

MAQUINISTAS para planas y rotativas. Se desean con mucha práctica y buenas referencias. Ofertas sólo por escrito. Apartado de Correos, número 929. Madrid. (7)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, inutilidad de modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones, Casa Sagarray Velarde, 6. Teléfono 90745. (20)

MULTICOPISTA "Triunfo" Rotativo Nacional, Cuatro modelos diferentes. Morrell, Hortaleza, 27. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos los modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)

MODISTAS

MODISTA hechura vestidos desde ocho pesetas. Plaza Duque Alba, 2. (7)

MODISTA; vestidos desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo derecha. (1)

NOVIAS: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, marfil, hierro. (24)

SE arreglan camas, colchones y somiers. Luchana, 11. Teléfono 4144. (24)

GRABASE la vista. Gabinete Optico, La Fuente. Caballero Gracia, 7. (22)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (2)

PERDIDAS

PERDIDA pulsera oro, platino, diamante rosa, toda con movimiento. Gratificación: Enrique Ferris. Rodas, 14, segundo izquierda. (2)

DEMANDAS

HOFER mecánico, joven, buenos informes. Antonio Gutiérrez. Plaza Marqués Becerra, 12, primero. (3)

JOVEN educado, religioso, ofrécense ayuda cámara, instrucción niños. Urgentísimo. Pretensiones modestas. Escribid DEBATE 555. (6)

ANTIGUA casa estudios, suministros maquinaria, solicita colaboración ingeniero joven aportando algún capital, amplios negocios. Seriedad. "Maquinaria". Progreso, 9. Anuncios. (7)

MATrimonio sin hijos desea portería, dentadura, capital, hotel, casa campo, guarda. Galileo, 40, Vicente. (7)

ABOGADO-sacerdote se ofrece administrador. José Maríañán, 4. (7)

SERVIDUMBRE garantizada facilitamos. Teléfono 17176. Cruz, 30, principal. (4)

CABALLERO, 28 años, culto, buenos informes, ofrécense portería, casa campo, manza. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

OFERECSE chofer mecánico, 25 años, casado, gran práctica, inmejorables informes. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (3)

CABALLERO 38 años, excelentes informes, ofrécense para portería, casa campo, almacén. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

MATRIMONIO sin hijos, excelentes informes, ofrécense capital, portería, casa campo. Anles, 4 duplicado. (7)

MATRIMONIO sólo desea buena portería, ella modista. Teléfono 14905. Tardes. (1)

TRASPASOS

EN San Sebastián la acreditada Tintorería Alcaide, capital en marcha. (7)

GRAN tienda, esquina, tres huecos, buena zona vivienda y cueva. Gobernador, 25, tienda. (7)

OFERTA de la Trapa, fabricada en el Monasterio Claretense en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia. Segundo Itiguez. Almacén de Colinas. Zorrilla, 11. Teléfono 12468. (1)

CENTRO Financiero compra letras, pagafés, facturas. Hortaleza, 50, segundo. (8)

SE arriendan los pastos del Caserío de Redonda el Nuevo y Delgado de San Antonio. Seguro Itiguez. Almacén de Colinas. Zorrilla, 11. Teléfono 12468. (1)

VENTAS

ANDAS procesión, sagrarios, bronceos iglesias. Francisco López. Legua, 8, Madrid. (7)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (7)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos, usados. Plazas, contornos, cambrinos. Rodríguez Ventura. Vega, 3. (2)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (7)

CASA para caudales de ocasión. Padrós, Madrid. (7)

GRAMOFONO maleta magnífica, 75 pesetas. Urge, venta. Goya, 77. (7)

CAMAS del fabricante al consumidor, las mejores. La Higiénica. Bravo Murillo, 45. (5)

GRAMOLA ortofónica inmejorable, semipiano, baratísimo. Río Rosas, 14, principal izquierda. (7)

PERSIANAS; baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

FOR cambio domicilio, vendo plano-plano la nueva, baratísimo, 80 rollos. "Victoria". Teléfono 42658. (7)

RADIO ocasión única. Casa importadora, vende aparatos nuevos, primera marca por fin temporada, precios baratísimos. Aprovecharse ganga. Informarán: Huertas, 12, Jugueteras. (1)

TUBOS, Vigas. Depósitos. Columnas. Puertas, balcones, nuevos, primera marca usada, económicos. Marugán. General Ricardos, 3. (7)

PIANOS, autoplanos, radios nuevos, ocasión. Corredora. Valverde, 22. (3)

GALLINAS Rhodes Leghorn, plena puesta, baratas. Teléfono 50004. (7)

IMPENYNTA Boston, tipo 2 chivales, cuerpos, tipos seminueva. Teléfono 5004. (7)

PERSIANAS; baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

PERSIANAS, saldo mitad precio. Cortinas orientales, Roberto Más. Conde Xiquena, 8. (7)

COLOSAL ocasión! Persianas casi regaladas. Luna, 7. (2)

PIANO bueno estudios. Torrijos, 30, principal izquierda. (7)

CONJUNTO Azules, raza, y gallitos Leghorn baratos. C. Berges. Plasencia (Cáceres). (7)

SE vende máquina de vapor moderna remonta Van Der Lecheche, 450 cúbicos, seminueva, ocasión única. Goñi. Pl. Bilbao. San Sebastián. (7)

DISPONEMOS de un gran stock de máquinas de ocasión tomadas a cambio por la Super-Joya "Regina". Montero, 29. (7)

BARATISIMO. armarios, despacho, gran espejo, coqueta, onduladora, gabinete arcon tallado, lavabos, aparador, varios. Mira Río Alta, 11. (7)

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, vida Muñoz. (10)

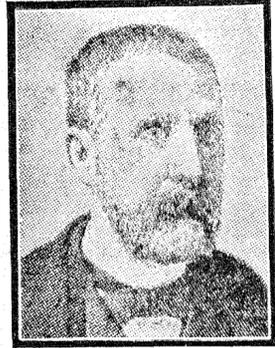
URGENTE, comedor moderno 325 pesetas, otro cocinero, 47, cama dorada matrimonio, 125; muchos muebles. Fardán. (5)

ENTRESUELO. Comedor moderno 325 pesetas, otro cocinero, 47, cama dorada matrimonio, 125; muchos muebles. Fardán. (5)

VENDO autopiano, sillón tallá. Jorga Juez, 77. (7)

En el centenario del nacimiento de Gaspar Núñez de Arce

Según la considerada auténtica, entre las dos partidas de bautismo de Gaspar Núñez de Arce, el poeta nació el 4 de agosto de 1832. Hoy, en consecuencia, se cumplen los cien años de aquel día. Vida activa y llena la del autor de "Gritos del combate", ni cabe el recuerdo de ella en breve espacio, ni es cosa de repetir aquí lo que puede el lector hallar cómodamente en cualquier diccionario enciclopédico. Más importancia tiene responder, en lo posible, a



tratar algo que tenga análoga dignidad exterior, el mismo empaque. Y, sin embargo, es patente la debilidad interna, a tal punto que lo concebido como un poema de altura lo vemos hoy como un maravilloso ejercicio de retórica. Sentiríamos incurrir en pecado de injusticia. Y conste que no dejamos de advertir el escollo. Núñez de Arce despertó en su tiempo una admiración demasiado ruidosa y la reacción es inevitable. Sus versos eran gustados con delectación por el gran público. Algunos de ellos los recitaba en la escena el insigne Calvo y arrancaba ovaciones imponentes del auditorio, mecido en aquel sonoro oleaje. Aquello pasó. ¿Del todo? No nos atrevemos a decir tanto. Hay un valor histórico en la figura de Núñez de Arce, y no es fácil prescindir de ella al trazar el cuadro de nuestra poesía en el siglo XIX. Pero, en todo caso, Núñez de Arce cierra una época. La abrieron tal vez las odas de Quintana, la barriaron vientos románticos, y Núñez de Arce la tapió con un muro perfectamente construido, que lograron escalar Emilio Ferrari o Federico Balart para asomarse ya a campos exhaustos y recorrer caminos que figuraban en todos los itinerarios poéticos.

Contenido

Evidentemente el examen del contenido de las obras de Núñez de Arce nos da una sensación de alguna pobreza. La fantasía, abundante, del poeta, no siempre se eleva. El espíritu no se exalta; se indigna. La ideología no puede nutrir todo aquello, porque no es una afirmación, sino una aspiración. No se puede decir que a Núñez de Arce le faltase la fe; pero nada hay en su obra inspirado por la grandiosidad positiva de la fe. La duda que frecuentemente le asalta no puede ni comunicarle su sequedad, porque reacciona contra ella y le desespera y le hiere. No es tan injusto como parece llamar a Núñez de Arce el poeta de la indignación. Este sentimiento más llano, lo inspiró adecuados apóstrofes y pasajes energéticos que figuran entre lo mejor de su obra. A este respecto es posible que los "Gritos del combate" contengan lo mejor de este poeta. Era una actitud combativa la suya, llena de una energía más superficial que interna, amiga de derrochar palabras; pero al fin fuerte y brava, sincera y capaz de inspirar. En una deprecación, o en una execración tiene a las veces más vigorosa poesía, que en un ambicioso poema. No es esto una condensación del resto de su obra ni mucho menos. Todavía es pronto para juicios definitivos. Queden por ahora, con los títulos que ya hemos citado, "El vértigo" y "La visión de Fray Martín". Y con ellos "El Idioteo", donde el poeta alcanza su mayor altura. Y hablemos, finalmente, del dramaturgo, ya que Núñez de Arce nos legó en "El haz de leña" una de las obras teatrales más famosas del siglo pasado.

El drama

Hay en "El haz de leña", drama histórico a la moda, valores de mucha consideración. Arquitectura firme, interés, verificación como siempre correcta y rotunda. Hay también una visión de los hechos históricos que si no es fiel, no quiere, por lo menos, ser tendenciosa. Aquel Felipe II puede pasar. No es pequeño mérito. Felipe II es todavía el enemigo personal de los progresistas. La gran figura, levantada del cieno de la leyenda negra por la pluma de los historiadores, sigue enterrada allí para los historiadores. Núñez de Arce, buen patriota al fin, no quiso irse, por lo menos en este caso, con la corriente que presentaba a aquel gran rey, a aquel hombre recto y bondadoso, como un siniestro criminal. Quédele apuntado en su elogio. Por lo demás, el drama adolece de la falta de las virtudes más esencialmente dramáticas. Fracasa de un modo singular en la psicología. La lucha de caracteres y pasiones, se mixtifica. Los personajes se desmienten a sí mismos. Que, como siempre en Núñez de Arce, la brillantez de la vestidura sobre el cuerpo enteco y desmedrado. Otra vez tenemos que acordarnos de aquel cuerpo débil y de la voz campanuda que sacaba de sí para disimular.

Final

Quedo claro que Núñez de Arce nos parece una figura histórica por extremo interesante, con un interés actual

estas preguntas: ¿qué valores había en los poemas de Núñez de Arce? ¿Cuál era su significación? ¿Cuál su capacidad de permanencia? ¿Cómo los vemos hoy?

Alrededores del poeta

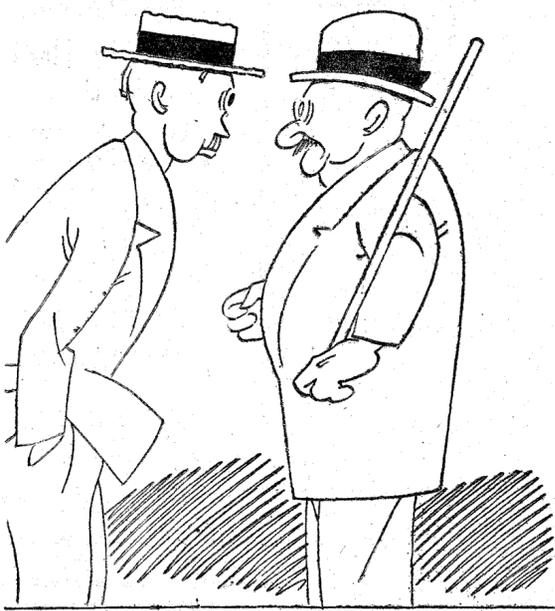
Digamos apresuradamente, para entrar cuanto antes en el terreno que nos importa, que en una fecha como la de hoy no cabe estudiar en Núñez de Arce más que su poesía. Lo que haya de valioso en aquella figura, en sus versos está. Fuera de ellos, nos queda un político de segunda fila "muy siglo XIX", un poquito conspirador, un mucho de clamoroso, bastante vacío en realidad... En fin de cuentas, lo que se llamaba y puede llamarse hoy un progresista, sólo que entonces don Gaspar no era un anacronismo, sino una fruta del tiempo. Lo metieron en la cárcel, salvó la piel no sin riesgo, redactó manifiestos famosos, con aquel castellano robusto, un poco ahuecado, como la misma voz del poeta, a la cual daba él voluntariamente inflexiones campanudas. Mal que nos pese, de una parte de la retórica del progresismo tiene la culpa Núñez de Arce. Por tal sendero no pudo llegar a más altura que a la cartera de Ultramar. Pero un señor ministro liberal, patriótico y barbado, no movería hoy nuestra pluma. En Núñez de Arce había otra cosa. Y eso es lo que vamos a ver.

Un gran versificador

A través del elogio cálido y lleno de generosidad que tributó Menéndez Pelayo a Núñez de Arce, en el prólogo de "El haz de leña", hay, para quien sabe leer entre líneas, muy provechosa enseñanza. Don Marcelino, ni en un prólogo escrito por compromisos de amistad puede desmentir su agudeza crítica. Así, por ejemplo, a vueltas de un elogio extremado del drama "El haz de leña", se las arregla para decir que el autor no es un dramaturgo. Y lo mismo al hablar de los poemas de Núñez de Arce, carga de tal modo la mano en el aspecto externo de la versificación, que, a pesar de extender el ditirrambo a cosas más recónditas, se advierte, con claridad, que lo de "fuera" le gustaba más que lo de "dentro".

Para nosotros no hay duda en este punto. Núñez de Arce está mucho mejor de sonoridad que de contenido; es, en suma, antes versificador que poeta, con ser algunas veces poeta excelente. Un ejemplo: Tomemos uno de sus poemas más famosos y más justamente alabados, "La última lamentación de lord Byron". Construcción arquitectónica en octavas. La monotonía de la perfección, si se nos permite expresarnos así. Algo maravillosamente encajado, acentuado y redondeo. ¿Qué hay en el interior? ¿Qué le queda al lector en el alma de aquel amasijo de reminiscencias y de ideas envejecidas? Otro ejemplo: "La selva oscura". Tercetos cincelados. Hay que remontarse a la época mejor de la poesía clásica para encon-

COMENTARIOS, por K-HITO



—No sea usted así; el Gobierno no quería hablar porque tiene empeñada su palabra. —Sí; pero al menos debe saberse la papeleta.

Pastoral sobre el matrimonio

CUENCA, 3.—El Obispo de la diócesis publica en el "Boletín del Episcopado" una instrucción sobre el Sacramento del matrimonio, encareciendo a los fieles católicos el cumplimiento de la forma prevista por la Iglesia para contraer matrimonio, de modo que después del matrimonio católico tenga lugar la ceremonia civil, inmediatamente de sacramento de la iglesia; y si están abiertas las relaciones, no separen la bendición nupcial de los desposorios. Advierte a los menores de edad que cumplan lo ordenado en el canon 1.034 del Código canónico, el consultar a los padres, no efectuando el matrimonio contra la oposición razonable de los mismos.

EPISTOLARIO

Merlin (Puebla de Híjar, Teruel).—Respuestas: Primera. La obra que cita el padre Vicent, una de las mejores de cuantas se refieren a esa materia que a usted (y a muchos) interesa tanto, segunda, se produjo ese hecho en los días anteriores a la guerra europea, y en cuanto a las causas, todavía no se han puesto en claro; tercera, no se sabemos; cuarta, las chispas se producen por el frotamiento de ambos cuerpos, la piedra y el eslabón; quinta, una composición química especial; sexta, lo ignoramos.

Gazteriz (Vasconia).—Preferible que se dirija al autor. Nosotros sólo sabemos que tiene publicados algunos libros de poesías. Gracias por sus plácemes entusiastas y alentadores a "ese conjunto de hombres, que engendran, como usted dice, este gran DEBATE, orientador de una gran parte de la sociedad española, la más española, sin duda". Católica (Oviedo).—Respuestas: Primera. No lo sabemos, señorita; segunda, regular.; tercera, no somos sacerdotales ni ¡ay! tuvimos ni tenemos vocación de serlo; cuarta, sí.

No el Bobo (Coria).—Efectivamente, la tal "cadena" es por lo visto una superlativa rebosada en... una tontería. Un médico (Zaragoza).—Sí, sí, pero la experiencia la enseñará a usted una cosa, ¡y si no al tiempo! que el escepticismo religioso (el que usted dice sentir) sirve únicamente en medio de la dicha terrena, cuando rebosando salud y vida, mira el hombre como eventualidad muy lejana el momento supremo que le será preciso al espíritu desprejarse del cuerpo mortal y pasar a otra vida. Pero desde el instante en que la existencia está en peligro, cuando vienen las enfermedades, como heraldos de la muerte a indicarnos que no está lejos el terrible trance, o cuando un riesgo imprevisto nos advierte que, en realidad, nos hallamos como colgantes de un hilo sobre la eternidad, entonces el escepticismo deja de ser satisfactorio: la mentida seguridad que poco antes proporcionaba se trueca en incertidumbre cruel, angustiosa, llena de remordimientos, de sobresalto y de espanto... Entonces, lector, el escepticismo deja de ser cómodo y pasa a ser horrendo. Y en su mortal postración el hombre busca la luz y no la encuentra: llama a la fe y la fe no le responde; invoca a Dios y Dios se hace sordo a sus tardías invocaciones. No olvide estos hechos confirmados mil veces por la experiencia.

Subasta de obras

VALLADOLID, 3.—En la Mancomunidad Hidrográfica del Duero se ha procedido a la apertura de pliegos presentados para la subasta de obras, para la construcción del segundo trozo del canal de San José (Zamora) y canal de riego del pantano del Aguada (Ciudad Rodrigo). Las primeras obras han sido adjudicadas a don Salvador Canals Álvarez en la cantidad de 777.000 pesetas, y las segundas a don Juan José Sánchez Redondo en 339.230 pesetas. Se anuncia la subasta para las obras para la construcción de la presa de derivación y toma del Canal de San José. La apertura de los pliegos que se presenten a estas obras se efectuará el 29 de este mes, los cuales serán admitidos hasta el día 25.

LECTURAS PARA TODOS

publica en su número de hoy

AVENTURAS DE UN FANFARRON

Una bellísima página de humorismo fino y regocijante.

AVENTURAS DE UN FANFARRON

es una deliciosa novela alegre y risueña, magistralmente escrita por el gran novelista inglés

THACKERAY

y que en

AVENTURAS DE UN FANFARRON

se supera a sí mismo

Portada e ilustraciones de NAVARRO

Adquiera usted

LECTURAS PARA TODOS

30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ya no tan vivo. Los valores permanentes no son muchos en él. No se puede llegar a más altura en el arte de versificar, si por ello entendemos la facilidad y la pericia para formar conjuntos musicales de palabras, con arreglo a ciertas normas y sin gran preocupación por el contenido. Pudo, merced a eso, pasar por un gran poeta. Hoy, por fuerza, tenemos que verle considerablemente disminuido. Se le notan los cien años que acaba de cumplir. Nicolás GONZALEZ RUIZ

Milicias hitlerianas en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 3.—El gobernador ha llamado a los alemanes aquí residentes partidarios de Hitler, que se habían organizado en milicias uniformadas para imponerse a sus compatriotas; les ha manifestado que tal organización no podía consentir ni tolerarla. En consecuencia, se ha disuelto la milicia hitleriana.

Colisiones en Ottawa

OTTAWA, 3.—Durante el día de ayer, varios miles de obreros sin trabajo intentaron repetidas veces efectuar una manifestación, siendo disueltos por la Policía, que tuvo que hacer uso enérgico de sus "porras". El primer ministro ha amenazado con gran severidad a los agitadores comunistas, en presencia de una delegación de obreros parados, que fué a entrevistarse con él.

NOTAS DEL BLOCK

Las nubes están en contra de los pronósticos de los observatorios y en contra de los deseos de los veraneantes. Agosto ha entrado en las playas del Norte sembrando aguaceros. No es llegada la hora de que nuestras Compañías de Seguros, imitando lo que han hecho algunas de París, establezcan el ramo de seguros contra la lluvia durante el período de vacaciones? Por este seguro, si el mal tiempo persigue al realizar vuestro verano la Compañía os da una indemnización proporcional a la prima que hayáis pagado. Por ejemplo, por un seguro contra la lluvia por quince días, se paga 185 francos. Y ya podéis salir tranquilamente sin paraguas ni impermeable, para que la lluvia sea más segura. En caso de mal tiempo, la Compañía os indemnizará con 750 francos por semana, en compensación a la ingratitude del clima. Como todo puede ocurrir cuando al tiempo le da por mostrarse hostil, una de las cláusulas del contrato dice: "La nieve y el granizo serán asimilados a la lluvia por la cantidad de agua que produzcan al fundirse en el pluviómetro".

Falta en ese contrato, y será preciso especificarlo si el seguro se implanta en España, el frío exagerado. El frío a palo seco, de Burgos, por ejemplo. A Burgos se le puede consentir un frío razonable, hasta de 5 grados, en verano, tolerando como licencia poética aquello de "tres de la tarde, Julio, Castilla...". Anteanoche, el frío de Burgos era excesivo. La gente tiraba; unos, cubiertos de abrigos, y otros con el cuello de la americana subido y las manos en los bolsillos. El Sindicato del Turismo "cos-tumbra a enviar a la estación para que se pasen por los andenes, a uno o dos individuos con sombrero de paja para que admiren su heroísmo los viajeros que pasan en el expreso de la noche. Cumplen muy bien su cometido. Llevan su sacrificio hasta aparecer sonrientes y despreocupados cuando contemplan los vagones. Los viajeros sentían al verlos los calofríos precursores de la pulmonía. ¿Qué temperatura acordarán las Compañías de Seguros como mínima para ese simpático Burgos, ciudad digna de todas las predilecciones? No impondrán, como primera medida previsor, la prohibición rigurosa del uso del sombrero de paja en noches como la de anteayer?

El verano de la crisis... No oye uno más que lamentaciones. El camarero y el chófer, el empleado del surtidor de gasolina—10.000 litros menos que en julio del año pasado ha vendido el instalado a la salida de San Sebastián en la carretera de Francia—, el hotelero y hasta los mozos de estación. No hay dinero, repiten todos. En el presente verano un rápido basta para atender el servicio de la línea Madrid-Irún, cuando en otro tiempo, dos eran insuficientes. Y lo que no había ocurrido hasta ahora: el día 2 de agosto quedó suprimido uno de los expresos de la misma línea de Madrid a la frontera.

Todo parece confabularse este año contra el veraneo: la crisis, el tiempo y, sobre todo, que va siendo una realidad aquello de que España es una República de trabajadores, tan laboriosos que no les queda lugar ni horas para el reposo. En representación de ellos y por todos ellos viajan los diputados. Verdades que cada vez utilizan menos el tren. El automóvil, y más si es oficial, ofrece mayores ventajas, mientras no obtenga la autorización que tienen solicitada, para viajar gratis en los coches-camas. A.

Las fiestas colombinas

HUELVA, 3.—En el Monasterio de la Rábida se ha celebrado una misa en el mismo altar del Cristo, en que la oyeron Colón, los Pinzones y los tripulantes de las carabelas antes de la salida para el descubrimiento de las Américas. A continuación la Sociedad Colombina, celebró una sesión de afirmación hispanoamericana, con asistencia de representantes del Gobierno de la República, Armada, autoridades, cónsules americanos. Pronunció un discurso el presidente de la Sociedad Colombina y cerró el acto el gobernador civil.

Folleto de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

en las Bordes, en aquel hogar que tan hospitalariamente se le abría y en el que tan cordial acogida se le hizo. La abuela, por su parte, palideció intensamente, herida en lo más profundo y sensible de su corazón maternal por la actitud del hijo primogénito, que si bien no se atrevía a decirlo claramente, daba a entender que no contaba con ellos para nada. Magdalena, extraordinariamente intuitiva y de una sensibilidad exquisita, recibió como de rechazo el choque de aquellas dos almas tan estrechamente ligadas a la suya, la de su marido y la de su suegra. Y con algún dejo de rencor en la voz, que no pudo disimular del todo, dijo: —En caso de orfandad, Liana no hubiera estado sola nunca, de no ser éste su capricho, porque nosotros nos hubiéramos ocupado de ella, recogiendo en nuestra casa. —Ciertamente—corroboró el abuelo—. Después de todo, la pobre niña no puede menos de inspirarnos cariño y tengo la seguridad de que todos la queréis como la quiero yo. —Jorge no lo pone en duda—replicó vivamente Donato—, y me parece que no habéis interpretado la carta con exactitud. Lo que quiere decir es que la boda

de su hija es un acontecimiento venturoso, porque pone a Liana al abrigo de cualquier eventualidad. Esto es todo y no se deduce de sus palabras cosa distinta. La abuela le dio las gracias con una mirada llena de ternura a este hijo amante y generoso, que así defendía a su hermano mayor, al primogénito de la familia. Luego dijo: —Tiene razón; se trata indudablemente de un acontecimiento venturoso, del que todos debemos felicitarnos, si el señor Varnier reúne, en realidad, todas las buenas cualidades que Jorge le atribuye. Se hizo un largo silencio. Muy largo, porque los pensamientos que lo habían determinado ocupaban las mentes de todos, abismados en sus reflexiones y en sus recuerdos. La abuela le daba vueltas a la frase que acababa de pronunciar, "si el señor Varnier reúne, en realidad, todas las buenas cualidades que Jorge le atribuye", y no pudo menos de decirse para sus adentros que Jorge había demostrado, muy dolorosamente por cierto, lo mal psicólogo que era, su falta de penetración para llegar al corazón humano y conocerlo. Aún recordaba las cartas que el hijo insumiso le escribiera veinte años antes para arrancarle el consentimiento a una boda que ella no quería autorizar. Tan presentes las tenía en la memoria que habría podido repetir al pie de la letra aquellos párrafos de las cartas en que Jorge celebraba en tono elogioso las virtudes y méritos del "ángel que edificaba a la Comunidad", de la comiucha de la lengua astuta y calculadora que, loco y ciego, rebelde y desobediente, le había dado por nuera elevándola al rango de condesa Jorge de Monedieres. Donato, que leía en el pensamiento de su anciana madre como en un libro abierto, quiso tranquilizarla. —Aunque no intimamente—dijo—conozco a Miguel Varnier, que me parece, en efecto, una excelente persona, opinión que comparten sus amigos. Desde luego cuantos lo tratan sienten por él la estimación y el respeto que inspiran los hombres honrados y no hay que olvidar tampoco, porque el dato tiene mucha im-

portancia, que ha sido hasta la muerte de su padre un hijo buenísimo. La abuela pareció convencida por las palabras de Donato. —Hay que escribirle a Jorge—dijo—contándole y dándole la enhorabuena. Me parece que lo mejor será que lo haga yo en nombre de todos, sin perjuicio de que firméis la carta y añadáis algo, si tal es vuestro deseo. Mujer activa a pesar de sus años, enemiga de aplazar para más tarde lo que hay que hacer, la abuela dirigió a su cuarto. Donato y Magdalena que se habían quedado solos, pues el abuelo salió también en seguimiento de su mujer, se interrogaron mutuamente con la mirada sin que ninguno de ellos se aventurara a decir lo que pensaba. Fué la tímida Magdalena la primera que se decidió a hablar. —Yo creí siempre—declaró—que Liana terminaría por casarse con el teniente de Mazeau. Donato se encogió de hombros. —Lo mismo pensaba yo, no sin motivos, después del incidente de marras, pero por lo visto no amaba a Pedro como para encadenar a la suya su vida. —¿Tú crees? —No creo nada; me limito a interpretar los acontecimientos. Y tras una breve pausa añadió: —También ha podido ocurrir que se haya dejado tentar por la fortuna del señor Varnier... Liana es joven y codiciosa y la brillante posición social que le ofrece el acudalado industrial habrá entrado por mucho en su decisión. —Entonces, tanto mejor para el señor de Mazeau—exclamó Magdalena sin poder ocultar su indignación—; poco o nada pierde, pero gana mucho, al perder una mujer capaz de sobreponer al amor el interés egoísta del dinero. ¿De qué hombre puede hacer la felicidad una mujer tan materializada? Donato de Monedieres no respondió. Pensaba que, efectivamente, que el joven oficial, si había perdido al-

go raro y precioso, fué el día en que mal aconsejado por una torpeza, dejándose llevar de una equivocación, había huído de las Bordes, de la casa de los ojos azules, donde tan fácil le habría sido encontrar su dicha. Al cabo de unos instantes de meditativo silencio, preguntó Magdalena: —¿Dónde está ahora el teniente de Mazeau? —Lo ignoro—respondió su marido—; nadie ha vuelto a tener noticias de él desde... Donato de Monedieres no terminó la frase para no evocar en la memoria de su mujer una fecha triste, puesto que de ella databa el cambio operado en el carácter y hasta en la salud de Hugolina, de la hija infinitamente amada, tan inmerecidamente maltratada por el destino. Magdalena suspiró: —A saber lo que dirá cuando tenga conocimiento del proyectado matrimonio de Liana con un hombre que le dobla la edad, que puede ser su padre. Un campanillazo de la puerta de la verja interrumpió la conversación que los esposos sostenían. —¿Quién podrá ser?—inquirió con asombro no exento de inquietud la señora de Monedieres—; no esperamos a nadie, que yo sepa... —Es raro, sí, pero pronto saldremos de dudas. —Supongo que no se tratará de que a las niñas se les haya ocurrido venir a hacernos una visita... Sería una imprudencia, porque Pralina está lejos de hallarse restablecida y los peligros del contagio no han desaparecido... Afortunadamente no eran ni Dionisia ni Hugolina, sino Margarita de la Roche Coupée, que con toda la ligereza que le permitían sus piernas reumáticas avanzaba jardín adelante con dirección a la casa. Para que su inesperada presencia no diera motivo a la alarma, la solterona agitaba la sombrilla con que se guardaba de los rayos del sol como si fuera una bandera, y comenzó a gritar con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Nada de asustarse!... ¡No traigo malas noticias!

Magdalena, a quien la inquietud no le dejaba entender lo que decía la señorita de la Roche Coupée, salió apresurada al encuentro de la inesperada visitante. —No está usted tranquila, querida amiga—exclamó al verla la recién llegada—; Dionisia y Hugolina siguen bien y contentísimas... No son ellas las que me traen. Calmada su ansiedad por estas palabras, la señora de Monedieres respondió con su habitual amabilidad: —Me había alarmado un poco, en efecto. Achaques de madre poco acostumbrada a vivir lejos de sus hijas... Pero pase usted, mi buena amiga; las señoritas de la Roche Coupée son siempre bien venidas a esta casa donde, ya que no como merecen, se las recibe con el mayor afecto. —Gracias, señora, lo sé. Como le he dicho, no es la salud de las niñas, excelente por fortuna, lo que determina mi visita. Vengo a hablarle de otra cosa de suma importancia. Por el aire misterioso que la solterona adoptó, por el mismo tono que dio a sus palabras, habría podido adivinarse que aquella "otra cosa", objeto de su presencia en las Bordes, era de orden sentimental, ya que las cuestiones de esta índole era Margarita la que las llevaba siempre. La abuela, prevenida por Magdalena, no tardó en acudir, y la señorita de la Roche Coupée comenzó su relato, lleno de retenciones. En resumidas cuentas, se trataba de informarle de la necesidad en que ella y su hermana se habían visto de alojar provisionalmente en la granja de Morand a Hugolina y a Dionisia, necesidad impuesta por el imprevisto regreso de Pedro a la Roche Coupée y por el deseo de evitarle a Hugolina encuentros que pudieran ser... que evocaran en ella... Pedro Pedro no permanecería en el castillo sino unos cuantos días, y por otra parte, las muchachas habían sido instaladas con toda comodidad. —¡Oh!, eso no es preciso que lo diga usted, estamos

(Continuará...)